



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
13 de junio de 2024
Número 5,483
ISSN 0188-5138
Foto: Benjamín Chaires.



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



Dr. Leonardo
Lomeli Vanegas

Colm...

LA UNAM RINDE CUENTAS

ENTREGA SUS ESTADOS FINANCIEROS 2023
A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Foto: Benjamín Chaires.



Entrega la UNAM a la ASF la Cuenta Anual 2023

Este acto es muestra del compromiso firme y decidido de la Universidad Nacional con la rendición de cuentas: David Colmenares Páramo

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas y Mario Luis Fuentes Alcalá, integrante de la Junta de Patronos, entregaron la Cuenta Anual 2023 al auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo.

El Auditor subrayó que este acto es muestra del compromiso firme y decidido de la Universidad Nacional con la rendición de cuentas a través de la fiscalización de los recursos públicos que le son confiados.

Asimismo, expresó que la educación universitaria, gracias a su rigor y profundidad, permite a los estudiantes abordar profesionalmente todos los ámbitos de las ciencias y las humanidades, y los prepara para asumir responsabilidades que implican la vida laboral.

“Las demandas y los retos que presenta el mundo actual requieren de la formación de profesionistas de excelencia, por lo cual la contribución de las instituciones de educación superior es un elemento central para mejorar el nivel de vida de la población, disminuir las brechas en el desarrollo social y proyectar a nuestro país hacia un destino más incluyente y justo”, remarcó.

En la Sala de Consejo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Colmena-

res Páramo también sostuvo que la Universidad Nacional ha logrado consolidarse como la institución de mayor prestigio internacional del país, gracias al trabajo de su comunidad comprometida con sus fines e ideales, y por su transparencia.

“Para que la UNAM siga siendo un punto de referencia es indispensable que la gestión de sus recursos presupuestarios sea transparente y se sujete al escrutinio de la fiscalización superior, y eso sólo es posible mediante mecanismos de control interno que aseguren que su funcionamiento se apega estrictamente a su mandato, y que sus acciones contribuyan a alcanzar de manera eficaz las metas planteadas en sus programas.”

En tanto, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la presentación del informe refleja que el presupuesto se ha administrado con ética y profesionalismo ejemplares. Destacó que el 95.2 % de los recursos se destinaron a funciones sustantivas: 61.8 % a la docencia, 25.9 % a la investigación y 7.5 % a la extensión universitaria.

A lo largo del último año, dijo, la inversión en docencia impactó positivamente a la comunidad universitaria conformada por más de 373,000 estudiantes de todos los niveles, en 133 carreras, 42 programas de especialización y 42 de posgrado. “Cada peso aplicado respalda de manera directa la formación y el porvenir de las y los jóvenes de esta casa de estudios”.

En investigación se generaron más de 12,000 productos, lo que refuerza el compromiso de la Universidad con la innovación, el desarrollo tecnológico y

la búsqueda de soluciones a los graves y complejos problemas sociales. Además, se realizaron más de 12,000 eventos de difusión alcanzando una audiencia de más de 2.1 millones de personas.

“Estas no son sólo cifras, son el testimonio del trabajo de cientos de miles de estudiantes, y cuerpos académico y administrativo que mantienen la vocación irrenunciable de la Universidad Nacional con la educación media superior y superior, pública, autónoma y de calidad, así como con la generación de nuevos saberes que contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de México.”

De igual forma, resaltó la autonomía universitaria que permite gestionar los asuntos académico-administrativos de manera independiente, siempre dentro del marco de la ley, del escrutinio público y la responsabilidad social.

Esta autonomía, agregó, “es vital para mantener una vida institucional crítica y vibrante, altos estándares de excelencia académica –los cuales nos colocaron por segundo año consecutivo dentro de las 100 mejores universidades a nivel mundial–, así como la libertad de cátedra e investigación, y el desarrollo de las capacidades necesarias para rendir cuentas a la sociedad mexicana”.

En tanto, Mario Luis Fuentes Alcalá manifestó que esta casa de estudios da muestra de que es una institución ejemplar en términos de rendición de cuentas y transparencia; que todos los recursos que recibe se enfocan a sus tareas sustantivas y a ayudar a resolver los problemas del país.

La Cuenta Anual 2023 –que asciende a 55 mil 951.4 millones de pesos– fue aprobada por el Consejo Universitario el pasado 21 de marzo y dictaminada por un contador público independiente, añadió.

En la entrega de los estados financieros estuvieron, por la UNAM: la secretaria general, Patricia Dávila Aranda; el vicepresidente de la Junta de Patronos, Jonathan Davis Arzac; la tesorera, Guadalupe Mateos Ortiz; el contralor Enrique Azuara Olascoaga; el secretario administrativo, Tomás Humberto Rubio Pérez; y el coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco.

Por la ASF: la titular de la Unidad General de Administración, Marlen Morales Sánchez; el auditor especial del Gasto Federalizado, Emilio Barriga Delgado; el titular de la Unidad Técnica, Eber Omar Betanzos Torres; el director general de Difusión, Carlos Amador Velasco Oliva; además del jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fernando Renoir Baca Rivera. [g](#)

En Cannes, primera mexicana en ganar el premio a mejor actuación femenina

“Aprendí a soñar en la UNAM”: Adriana Paz

La egresada del CCH Oriente y la Facultad de Filosofía y Letras, donde conoció “del trabajo duro y la constancia”, participó en la película *Emilia Pérez*, del francés Jacques Audiard

RAFAEL PAZ

Cuando Lily Gladstone tomó el micrófono en la ceremonia de clausura del Festival Internacional de Cine de Cannes, era momento de anunciar a la merecedora del premio a mejor interpretación de una actriz y buscó dejar claro que la decisión del jurado de la competencia oficial del que formó parte no había sido sencilla:

“Este año fue increíble para las interpretaciones femeninas, y como jurado decidimos que no podíamos ser justos destacando una actuación cuando son más fuertes juntas, por eso decidimos premiar al elenco de...”

Fue en ese momento que el actor italiano Pierfrancesco Favino se puso de pie y declaró que cuatro de los intérpretes de *Emilia Pérez* (2024), el proyecto más reciente del cineasta francés Jacques Audiard, eran las ganadoras: la española Karla Sofía Gascón, las estadounidenses Selena Gómez y Zoe Saldana, y la mexicana Adriana Paz.

No fue todo, antes de terminar el evento, la película cosechó otro reconocimiento: el Premio del Jurado.

Fue así como Adriana Paz se convirtió en la primera connacional en ser reconocida por su actuación en el prestigioso festival francés y sumó su nombre al de leyendas como Giulietta Masina, Jeanne Moreau, Sophia Loren, Isabelle Huppert, Helen Mirren, Juliette Binoche, entre muchas otras. También fue la confirmación de una carrera que había comenzado muchos años atrás en fiestas infantiles, y después en los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM.



Foto: Diana Maldonado.

Universitaria

Aunque Adriana Paz no siempre quiso ser actriz, algo dentro de ella la condujo una y otra vez a esta disciplina. “Hubo un momento en mi vida que quería ser arquitecta o bióloga marina, pero creo que en el fondo sí prefería la actuación. Escuchaba los comentarios externos de que no es una carrera, o: ‘Si te gusta, ¿qué vas a estudiar?’ Me gustaba cantar, el cine, ir al teatro. Organizaba piezas teatrales en la ventana cuando teníamos alguna fiesta infantil, les daba personajes a mis primos y amigos”, recuerda Paz entre risas.

“La cinta tiene una historia e imágenes muy conmovedoras. Son como un golpe, pero a la vez entendemos el dolor que provoca lo que está sucediendo en México, lo sientes en la música”

Sin embargo, las dudas se disiparon cuando estudiaba en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente: “El momento en el que escuché mi voz interior fue cuando vi en un mural del CCH Oriente las carreras y cuando leía algo como arquitectura, no me ubicaba ahí. Es importante sentir, porque a veces la mente nos engaña, hay que hacerle caso al cuerpo porque está conectado con el corazón, con tu esencia. Es esa voz interior la que te dice realmente lo que quieres”.

A lo que añade: “Escuché mi voz cuando vi la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro. Ahí me latió el corazón, me vibró el cuerpo. Mi familia iba a tomarlo como algo serio y me iban a apoyar. Pero yo era la que tenía que aprobarse”.

Sobre los años que pasó en el Colegio de Teatro de la FFyL, apunta que en ese lugar aprendió “del trabajo duro y la constancia” necesarias para su profesión, pero no sólo eso:

“Fue ahí que aprendí a soñar. En los pasillos de la Facultad de Filosofía se dio mi primer acercamiento con los escenarios y la academia. Me llena de mucho orgullo estar hoy aquí habiendo cumplido esos sueños”.

La entrevista se realiza en la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria. Desbordada por la emoción de regresar triunfante a su *alma mater* para evocar sus raíces académicas y sus anhelos de juventud, hace una pausa. Se le inundan los ojos. Intenta contenerse. Se enjuga un par de lágrimas y manda un mensaje a las y los jóvenes que están por decidir cuál será su carrera profesional:

“No tengas miedo de soñar y no tengas miedo de creer. No va a ser fácil. Estate preparado porque habrá momentos muy duros y muchos instantes en los que vas a querer claudicar. Pero si de verdad es lo que te vibra en el cuerpo, no lo dejes”.

En el avión

Desde su llegada a Cannes “estaba soñando y viviendo ese sueño” que más de una vez había pasado por su mente. “Para mí el estar en la película ya era un premio. Además, siempre lo es tener trabajo. Y luego poder hacerlo con este director que ya había ganado en Cannes, por supuesto que te da mucha más emoción. No es un desconocido, tiene mucho prestigio. Traté de disfrutar lo más que pude dentro de todo el estrés que esto significa”, añadió.

“Ya en la función nos habíamos conmovido mucho con la película en sí; ninguno la había visto y la reacción fue de mucha emoción. Qué alegría, porque uno siempre tiene nervios; lees un guión, pero siempre te preguntas cómo habrá quedado. Y la verdad, nos sentíamos muy contentos y satisfechos del trabajo que vimos. La gente estaba muy conmovida y dijimos: ‘Entonces no es sólo nuestra subjetividad’, porque se trataba de nuestro proyecto. A los espectadores les llegó y lo que se escuchaba en los pasillos era: ‘Es de lo mejor que estamos viendo’”, rememoró.

En cuanto al día de la premiación, se encontraba en un avión de regreso a México y por ello no pudo subir al podio junto a su compañera Karla

Sofía Gascón. De hecho, al inicio pensó que por el tamaño de su papel no estaba entre las premiadas: “Venía en el avión, tenía wifi, no sé si por fortuna porque me empezaron a entrar un montón de mensajes y yo no me lo podía creer. Las fotos no se descargaban. Mi personaje no es grande en cuanto a extensión, pero un personaje nunca es pequeño y esto me lo confirma, nunca puedes menospreciar ningún proyecto, ningún papel, porque todos tienen una repercusión y un impacto. Siempre hay que dar el 110 %. Cuando por fin pudieron descargarse las fotos, vi que mi nombre era el primero: ‘Premio a mejor actriz para Adriana Paz’. Lloré, me reía, lloraba y reía. ¡Tenía ganas de abrazar al de al lado!”

Trayectoria

La decisión de convertirse en actriz y cursar una carrera universitaria la ha llevado a participar en más de 50 producciones en cine y televisión, y le ha brindado la oportunidad de trabajar con cineastas como Carlos Carrera, Carlos Cuarón, Sam Mendes, Jorge Pérez Solano, David Pablos y Jorge Michel Grau, entre otros.

Además, ha cosechado tres premios Ariel –uno a mejor actriz en 2015, y dos a mejor actriz secundaria, 2016 y 2017–, y un reconocimiento a mejor actriz de largometraje mexicano en el Festival Internacional de Cine de Morelia por su desempeño en *Las horas muertas* (2018). su primer protagonista en la pantalla grande.

Al galardón en el Festival de Cannes, el cual compartió con Zoe Saldaña, Karla Sofía Gascón y Selena Gómez, se sumó el Premio del Jurado a *Emilia Pérez*, el tercero en importancia del festival. Éste fue una sorpresa para Adriana Paz y todo el equipo detrás de la película.

Un musical

El proyecto de Jacques Audiard es un musical ambientado en México –aunque filmado en un set en el continente europeo– cuyos temas centrales están relacionados con el narcotráfico, la desaparición de personas y la búsqueda de justicia.

De acuerdo a su sinopsis oficial, sigue la historia de la sobrecalificada e infravalorada Rita, una “abogada de un gran bufete que está más interesada en sacar a los delincuentes del apuro que en llevarlos ante la justicia. Un día se le presenta una salida inesperada, cuando el líder de un cártel apodado *Manitas* la contrata para ayudarlo a

retirarse de su negocio y realizar un plan que ha estado preparando en secreto durante años: convertirse en la mujer que siempre soñó ser”.

En la película, *Epifanía*, el personaje de la intérprete mexicana, es una mujer que busca a un familiar desaparecido por el crimen organizado. Adriana Paz se involucró en la producción gracias a un casting, cuyas siguientes etapas la llevaron a París, donde conoció, actuó y cantó para Jacques Audiard, ya entonces doble ganador de la Palma de Oro en Cannes: primero por *Metal y hueso* (*De Rouille Et D'os*) en 2012 y *Dheepan* en 2015.

“Cuando me enteré más de qué iba el proyecto, me pareció muy arriesgado, la verdad. Podía ser algo que saliera mal, porque es un tema delicado para un musical, ¿y qué podría saber este señor? No se documentó en libros, pero estuvo en México. Primero la concibió como una opereta y retomó esa idea cuando vino a México, mas iba a ser complicado, en un foro se podía controlar mucho mejor.”

La actriz subrayó que se trató de una producción meticulosa –“se llevaron cosas del tianguis, vistieron ese foro de México”– que encontró su núcleo en su faceta musical. “Hay fuerza, hay poesía y algunas de las canciones son muy oscuras”.

A lo que sumó: “La película tiene una historia e imágenes muy conmovedoras. Son como un golpe, y a la vez entendemos el dolor que provoca lo que está sucediendo en México, lo sientes en la música. Audiard tomó un riesgo muy grande, mas tiene una mente y un espíritu tan joven que se arriesga con todo. Eso es ser valiente, ser consecuente con lo que quieres contar y con quién eres”. g



Foto: Reuters.

● El reparto principal: Adriana Paz, Karla Sofía Gascón, Zoe Saldaña y Selena Gómez posan durante un photocall en Cannes.

Semana de la Tecnología Solidaria e Incluyente

“Buscamos llegar a una igualdad sustantiva”

El encuentro académico, organizado por la FES Aragón y la FES Iztacala

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el objetivo de visibilizar a las personas con discapacidad y el compromiso que las y los universitarios tienen para proponer desarrollos tecnológicos e innovadores que les permitan superar las dificultades que atraviesan, las facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón e Iztacala organizaron la *Semana de la Tecnología Solidaria e Incluyente*.

El director general de Atención a la Comunidad, Joaquín Narro Lobo, inauguró el evento de manera híbrida y expuso que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el país hay más de 20 millones de personas con algún tipo de limitación o discapacidad; mientras

en la UNAM se tienen ubicados cerca de 2,000 estudiantes en esa condición.

Por ello, celebró la organización de este evento en el que se podrán analizar las dificultades que enfrentan, así como revisar proyectos e iniciativas tecnológicas que universitarias y universitarios trabajan para promover que gocen de una mejora integral.

Destacó que en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 hay varias líneas dirigidas a la atención de esta población, y una de ellas está enfocada a impulsar la vinculación entre la innovación y la tecnología para crear instrumentos y mecanismos que les permitan tener una vida plena y avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

De igual forma, señaló que la Ley Orgánica de la UNAM establece que entre sus misiones sustantivas está el formar profesionistas útiles a la sociedad y acercarle los productos que aquí se realizan, derivados de la investigación.

Previamente, el director de la FES Aragón, Fernando Macedo Chagolla, explicó que en esa entidad académica se han generado sinergias entre distintas licenciaturas relacionadas con la electrónica, la mecánica, la computación, la pedagogía y el derecho, a fin de impulsar tecnología encaminada a tener una sociedad más igualitaria, incluyente y sustentable.

“Buscamos que, desde el ámbito académico, a través del conocimiento y la ciencia, aportemos para llegar a una igualdad sustantiva y podamos aspirar a tener y ejercer todos los mismos derechos”, mencionó.

Telemedicina

La directora de la FES Iztacala, María del Coro Arizmendi Arriaga, resaltó la importancia de utilizar herramientas como la telemedicina con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud en poblaciones rurales del país, así como para las personas con movilidad limitada.

También, dijo, ésta puede ser una herramienta que permita la actualización continua de los profesionales de la salud. “Las instituciones de educación superior como la UNAM deben aprovechar los beneficios de esta tecnología solidaria para apuntalar la formación de médicos y enfermeras, y colaborar en la atención primaria a nuestra comunidad que se encuentra en zonas alejadas y en el extranjero”, sostuvo.

Asimismo, informó que en la FES Iztacala se han iniciado prácticas docentes simulando atención primaria, y en el siguiente semestre se implementará la atención remota a alumnos y profesores de clínicas periféricas para fortalecer los servicios de nutrición, adicciones y perspectiva de género. “La FES cumplirá 50 años de vida desarrollando la interdisciplina, siendo la telemedicina un eje que se convertirá en telesalud, e integrará servicios psicológicos, odontológicos y optométricos para fomentar la salud integral de la comunidad”.

En la inauguración, Mario Humberto Aguilar, integrante del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina, comentó que en los próximos días se brindarán talleres donde se muestre la transferencia tecnológica que realizan a favor de los grupos más vulnerables, con discapacidad.

Expuso que capacitan a estudiantes de escuelas técnicas para que ellos construyan los desarrollos o “ayudas técnicas” que dan a los usuarios, lo cual genera también una mentalidad solidaria. Añadió que cuentan con 20 años de experiencia en este trabajo y tienen amplio reconocimiento a nivel internacional. *g*



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para conocer de cerca los trabajos de investigación que se realizan en el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y estimular entre sus alumnas y alumnos las vocaciones científicas, un grupo de docentes de diversos estados de la República concluyó su participación en un programa de estancias cortas para profesores de bachillerato organizado por esa entidad universitaria.

Concluyó el Programa “Docentes exploradoras y exploradores en el ICN”, luego de que hace dos años esa entidad académica lanzara la convocatoria para realizar este acercamiento con las y los académicos de Ciencias Nucleares, sus investigadores, temas de trabajo, laboratorios y demás instalaciones.

“Se trata de la culminación de un proyecto de dos años para fomentar vocaciones científicas, y a través de los docentes sembrar semillas que lleguen a niñas y niños, pues los profesores se convierten en promotores de diversos científicos”, explicó María del Pilar Carreón Castro, directora del ICN.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Adopte un Talento (PAUTA), iniciativa creada en 2007 en el ICN que busca identificar y estimular el interés por la ciencia entre los estudiantes de los primeros niveles escolares.

“PAUTA es un proyecto de vinculación, donde se ha creado un binomio entre el ICN y los maestros para localizar y apoyar a niñas y niños interesados por la ciencia. Hoy tenemos la primera generación de profesores egresados de esta iniciativa, que pensamos continuar”, dijo Carreón Castro.

En el salón F209 y ante nueve profesoras y profesores que culminaron este esfuerzo, Gabriela de la Torre García, directora general de PAUTA, celebró la creación de esta iniciativa, en la que maestros con gran dedicación se esfuerzan por mejorar su práctica docente.

“Queremos que los egresados de estas estancias hagan un esfuerzo por crear comunidad, de manera que se genere un cambio hacia la profesionalización docente”, señaló.

Primera generación

Luego de que en el último año de trabajo las y los docentes estuvieron



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Proviene de escuelas del interior del país

Concluyen profesores de bachillerato estancias cortas en Ciencias Nucleares

Son parte de un programa de vinculación con el que se ha creado un binomio entre el ICN y los maestros para localizar y apoyar a niñas y niños con intereses científicos

en contacto con especialistas del ICN, mediante ocho charlas vía sesiones Zoom para conocer diversas líneas de investigación y un proyecto de mentorías, cada uno de los nueve profesores que culminaron el programa cuenta con un mentor (un investigador del ICN) con quien seguirá en contacto para conocer más de cerca su plan de trabajo.

Los nueve docentes, presentes en la ceremonia, visitaron el ICN provenientes de Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Chiapas, Sonora y Ciudad de México.

El 10 de junio, día de la ceremonia, permanecieron en el ICN, donde tuvieron acceso a la biblioteca y conocieron diversos laboratorios, además de que les presentaron personalmente a sus mentores, con los que trabajaron en reuniones individuales durante toda la semana.

La misión de PAUTA es impulsar, con equidad y excelencia, el talento para las matemáticas y las ciencias en niñas, niños y jóvenes. Su estrategia es organizar talleres, cursos y actividades dirigidos a ellos, sus padres y sus docentes, en los que el conocimiento se construye a través de la indagación, la experimentación y el análisis. Buscan formar ciudadanos con habilidades científicas comprometidos con su entorno.

“Como un interesante puente entre esa aspiración y el genuino interés de las niñas y los niños por la ciencia, una práctica docente más informada y cercana al trabajo científico es fundamental para lograr los objetivos de PAUTA”, finalizó Gabriela de la Torre. g

“Queremos que los egresados hagan un esfuerzo por crear comunidad, de manera que se genere un cambio hacia la profesionalización docente”



Foto: Diana Maldonado.

● Ruth Torres, Melchor Sánchez, Patricia Dávila, Pilar Martínez y Guillermo Martínez.

Red Universitaria de Formación Docente

Personal académico, el recurso más importante de la Universidad

Según una encuesta de 2023, la modalidad que prefiere la mayoría de los profesores para recibir actualización en la pospandemia es a distancia, y en segundo lugar mixta

Laura Lucía Romero Mireles

En la Universidad Nacional se necesita invertir, en todos los sentidos, en el profesorado. Así está establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría, porque el personal académico es el recurso más importante para cumplir una de las misiones más relevantes de la institución: la docencia, afirmó Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE).

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Universitaria de Formación Docente, y en presencia de la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, recordó que una de las funciones de esa instancia es desarrollar y proponer, en colaboración con las entidades académicas, estrategias y métodos de formación y profesionalización docente para propiciar “este constructo tan complejo que es el aprendizaje del alumnado”, y ofrecer actividades, así como educación continua y formación sobre los métodos innovadores de enseñanza, de educación basada en evidencias, evaluación educativa y desarrollo curricular.

El coordinador recordó que el año pasado se hizo un diagnóstico mediante una encuesta que respondieron 374 docentes de bachillerato y licenciatura: la modalidad que prefiere la mayoría para recibir actualización en la pospandemia es a distancia y, en segundo lugar, mixta con más tiempo de trabajo en línea.

En las instalaciones del Centro de Formación y Profesionalización Docente, Sánchez Mendiola, al mencionar los antecedentes de la Red, recordó que de 2018 a octubre de 2021, “se observa un incremento enorme, de 44 %, en las actividades de formación docente de la Universidad; fue la primera vez en la época reciente en la que se obtuvieron datos de toda la institución”.

En cuanto a las participaciones (porque un mismo profesor puede ir a varios eventos), hubo un incremento de más de 120 % en 2020, lo cual no había ocurrido nunca; debido a la pandemia hubo una necesidad imperiosa de familiarizarse con las tecnologías de información y comunicación, y plataformas como Zoom o Google Classroom. Y aunque en 2021 bajó un poco, se ha mantenido la tendencia.

En ese contexto, la Red Universitaria de Formación Docente era una necesidad: la de tener un mecanismo formal, institucional, “donde pudiéramos comunicarnos, compartir experiencias y apoyarnos unos a otros”. El 23 de febrero de 2023 se publicó el acuerdo por el que se creó.

Sus objetivos son identificar iniciativas de formación docente en las entidades y dependencias de la UNAM; proponer políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo de los procesos de formación del profesorado; contribuir a la formación y el desarrollo de los responsables de las tareas formativas en entidades y dependencias, y promover el intercambio de práctica y experiencias de formación docente. La red se instaló hace poco más de un año, el 24 de abril de 2023, conmemoró.

Y en paralelo, el Centro de Formación y Profesionalización Docente abrió sus puertas. Este espacio tiene los objetivos de formar y profesionalizar a los docentes universitarios a través de actividades académicas, generar un espacio de reflexión, análisis, experimentación e innovación de la docencia, y coordinar, apoyar y evaluar las actividades de formación docente institucionales.

La secretaria Patricia Dávila Aranda felicitó el trabajo de la Red, bajo el liderazgo de Melchor Sánchez Mendiola, y su interés en la formación docente.

Los integrantes provienen de entidades disímboles, donde hay diferentes paradigmas y maneras de pensar, y de enfrentar el reto de la formación docente, incluyendo a los profesores de asignatura.

Es un desafío que las investigaciones, los diagnósticos que se publican, etcétera, lleguen a los profesores, en las aulas, en la vida real, de manera fácil, digerida y que esto sirva.

Los integrantes de la Red tienen un compromiso con sus propias entidades, dijo Dávila; no se trata sólo de participar en estas reuniones, sino en sus facultades, escuelas, institutos, etcétera, para tener actividades que “bajen” de manera sencilla hasta los profesores, y en un tiempo relativamente corto “decir que los docentes han adquirido algún conocimiento”.

Es sustancial la actualización continua, el manejo de herramientas tecnológicas, y aún más, cómo los mentores interactúan con sus alumnos y alumnas, en un momento como el que vivimos, pospandémico, destacó.

Participaron también funcionarios de la CEIDE: Ana María del Pilar Martínez Hernández, Ruth Torres Carrasco y Guillermo Martínez Cuevas. *g*

Lanza la CUAED tres nuevos cursos masivos, abiertos y en línea

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) acaba de lanzar tres cursos masivos, abiertos y en línea (MOOC por sus siglas en inglés), que se suman a sus más de 140 realizados por la UNAM. Dos de ellos fueron creados en la Dirección de Bachillerato a Distancia y MOOC de la CUAED, mientras que el tercero fue desarrollado en colaboración con el Instituto de Energías Renovables (IER).

MOOC x MOOC, el primero de estos nuevos lanzamientos, concentra las herramientas necesarias para crear, paso a paso, uno de estos cursos. Con el objetivo de organizar una práctica de aprendizaje a partir de la construcción coherente y con objetivos claros que garanticen una experiencia de usuario positiva, emplea la metodología de diseño invertido y el modelo ABC. Esto significa que se piensa y diseña desde el final; es decir, se toman en cuenta cuáles son las características esperadas en el egresado una vez concluido el curso.

El segundo se trata de *Evaluación auténtica*. Su objetivo es colocar a los estudiantes en situaciones, problemas o contextos diversos que pueden encontrarse dentro de su campo y práctica profesional. Será gracias a esta experiencia que ellos podrán comprobar los aprendizajes adquiridos; además, tendrán un impacto social, a través de la propia evaluación, en esos contextos o problemáticas a las que se están enfrentando.

Se espera, también, que el egresado incremente empatía y habilidades comunicativas al estar en contacto con situaciones reales, así como establecer una comprensión colectiva. Este MOOC enseña cómo se diseña una experiencia de aprendizaje basada en la actividad de evaluación auténtica que cada estudiante va desarrollando.

Por último está *Python: de usuario a explorador de datos*. En él se encuentran los fundamentos de la extracción, transformación y carga, así como la exploración de datos en la ciencia de datos. Entre los aprendizajes que ofrece se encuentran: trabajar con Pandas, dataframes y leer archivos CSV y XLSX. Es el primero de una serie que conformará un nuevo programa especializado en UNAM Coursera. *g*

CUAED



Foto: Francisco Parra.

Inaugura la Facultad de Química humedal artificial para tratamiento de orina

Laura Lucía Romero Mireles

La Facultad de Química (FQ) inauguró el Sistema Humedal Artificial Tecnificado para Tratamiento de Orina (SHATTO), el cual reciclará las aguas residuales de los mingitorios y lavabos de los sanitarios de hombres contiguos a los auditorios A y B de esa entidad.

Esta instalación responde a una iniciativa conjunta de la FQ, a través del Grupo Académico Interdisciplinario Ambiental (GAIA), con el apoyo de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS), en el marco del Plan Integral para la Sustentabilidad de la Universidad.

En el acto, el director de la FQ, Carlos Amador Bedolla, resaltó la colaboración entre especialistas de diferentes áreas en este proyecto que se fue creando poco a poco y obtuvo apoyos diversos. Destacó que limpiar la orina es muy complicado; un humedal común no puede cumplir esa función. El de la FQ tiene un sistema electroquímico que produce una primera reacción que simplifica el trabajo posterior de los microorganismos.

El sistema usa electricidad, pero en cuanto se consigan los recursos será conectado a celdas fotovoltaicas, anunció. De igual manera, se instalará un sistema de captación de agua de lluvia para almacenarla y utilizarla. Por ahora, el agua que se purifica se utiliza para riego.

Ante Eduardo Vega López, titular de la CoUS, Amador Bedolla calificó al humedal como un proyecto vivo, que “refuerza nuestro compromiso de combinar nuestros saberes”.

Víctor Manuel Luna Pabello, académico de la FQ y responsable académico del proyecto, dijo que al humedal es de todos; se trata del resultado de 34 años de trabajo continuo y del esfuerzo de muchos estudiantes de diferentes carreras y del posgrado, quienes participaron con sus tesis, servicio social y estancias. “Incluso, se involucraron alumnos de arquitectura e ingeniería civil”.

Aunque su tamaño es pequeño en comparación con otros que el GAIA ha hecho, como el de una hectárea en el Bosque de San Juan de Aragón, este sistema tiene más tecnología, incluyendo una para el tratamiento de la orina que está parcialmente diluida con el agua de los lavabos, y es colectada en tanques, desde donde es bombeada para fluir por gravedad en el sistema.

La técnica de humedales artificiales se desarrolla en la FQ desde inicios de la década de 1990, y Luna Pabello, uno de los pioneros en trabajar este tipo de sistemas de tratamiento de agua, ya cuenta con dos patentes. *g*

Fue organizada por los institutos de Ciencias Nucleares y de Química

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La catálisis es el proceso por el cual se aumenta o disminuye la velocidad de una reacción química debido a la participación de una sustancia llamada catalizador. Por esta característica es fundamental en la industria química, en especial en sectores como el farmacéutico, afirmó María del Carmen Ortega Alfaro, investigadora del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN).

Esta área de estudio pertenece a la ciencia aplicada y es multidisciplinaria. “La catálisis desempeña un papel clave en una sociedad sostenible, y es un conjunto de herramientas tecnológicas para promover la sostenibilidad, medio ambiente, energía, salud y calidad de vida”, explicó.

Ortega Alfaro, quien también es coordinadora de la Unidad de Comunicación de la Ciencia del ICN, presentó la conferencia inaugural de la Quinta Escuela Temática 2024, organizada por el ICN y el Instituto de Química (IQ), y dedicada en esta edición a las *Aplicaciones catalíticas para activar moléculas pequeñas*.

Previamente, durante la inauguración del evento celebrada en el Auditorio Marcos Moshinsky del ICN, María del Pilar Carreón Castro, directora de la entidad, destacó el interés de ambos institutos universitarios por apoyar a los estudiantes de posgrado en todo lo referente a las ciencias químicas, en especial para fortalecer las investigaciones en catálisis.

En la ceremonia inaugural, José Guadalupe López Cortés, jefe del Departamento de Química Inorgánica del IQ, resaltó la importancia de la catálisis en la industria química, y dijo que es la tercera reacción más utilizada en la industria farmacéutica.

En nombre del director del IQ, Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, celebró la presencia de estudiantes de diversas instituciones y regiones del país, y subrayó el apoyo de Carreón Castro para la realización de este evento desde antes que fuera directora del ICN.

Ortega Alfaro señaló que la Quinta Escuela Temática 2024 está centrada en dar a los estudiantes ejemplos de aplicaciones para activar moléculas pequeñas. “Éstas son abundantes, algunas como el dióxido de carbono son compuestos de efecto invernadero, y el poder aprovecharlas de nuestra atmósfera es de la mayor importancia”, indicó.

Estuvo dedicada a la catálisis

Se realiza la Quinta Escuela Temática 2024



Foto: Francisco Parra.

Dijo que, durante tres días de trabajo, los estudiantes podrán conocer diversas aplicaciones de estas moléculas pequeñas.

En su conferencia, Ortega Alfaro detalló que un catalizador es un compuesto que disminuye la energía de activación de una reacción química termodinámicamente favorable, provocando con ello una modificación en la velocidad de conversión de un sustrato en el producto de una reacción.

“Para la mayoría de los catalizadores de metales de transición, el camino de la reacción catalizada es completamente diferente al de la reacción no catalizada. En lugar de transcurrir a través de un estado de transición, sigue un mecanismo en varios pasos en los cuales el metal estabiliza los diferentes complejos intermedios”, apuntó.

La especialista mencionó que el catalizador no modifica la termodinámica de una reacción, sólo actúa sobre su cinética. “El catalizador puede aumentar la velocidad, la selectividad o hacer que ocurra a menores temperaturas”. Añadió que la

catálisis asegura que muchas reacciones procedan con una alta eficiencia y rendimientos altos, evitando la formación de subproductos.

Los catalizadores son generalmente específicos para cada reacción. “Por ejemplo, las enzimas son catalizadores naturales que tenemos en el cuerpo. Son responsables de catalizar casi todas las reacciones biológicas, y son necesarias para que éstas ocurran lo suficientemente rápido y de forma selectiva”.

La especialista recordó que la investigación en catálisis es uno de los principales campos en ciencia aplicada e involucra muchas áreas de la química, especialmente la organometálica y la ciencia de materiales. También es importante para muchos aspectos de las ciencias ambientales; por ejemplo, el convertidor catalítico de los automóviles y la dinámica del agujero de ozono.

Las reacciones catalíticas son las preferidas en la química verde para un medioambiente amigable debido a la reducida cantidad de residuos que genera.



Foto: Francisco Parra.

Son la octava generación de esa carrera

Egresan 32 universitarias y universitarios de la licenciatura en Ciencias Forenses

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Un entusiasta grupo de 32 estudiantes egresó de la octava generación de la licenciatura en Ciencias Forenses de la UNAM. “Hicieron un esfuerzo importante al estudiar en plena pandemia”, les dijo Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

“Tuvieron un camino colmado de diferentes sentimientos, buenos y malos. Seguramente se forjaron amistades que perdurarán toda la vida, tuvieron momentos de desvelo por trabajar fuerte y conocieron algo que fomentamos en la Universidad: el trabajo en equipo”, añadió.

Al encabezar la ceremonia de entrega de constancias de conclusión de estudios de la generación 2021 de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), Dávila Aranda dijo que los profesores seguramente les dieron todo un bagaje científico, pero además compartieron su experiencia, lo que ellos hacen y viven. “En la UNAM no somos profesores de librito, estamos en el campo de batalla, tenemos experiencias y las podemos compartir”.

En el Aula Magna de la ENaCiF, dijo a egresadas y egresados que superaron todas las dificultades. “Por eso están sentados hoy aquí, felices, porque terminan una etapa importante de su vida. Es necesario agradecer a la UNAM, una universidad pública, laica y gratuita que les da una formación, y al país, que tiene muchos problemas, pero los tiene aquí a ustedes”.

Invitó a quienes culminaron sus estudios a que realicen su servicio social y se

“En la UNAM no somos profesores de librito, estamos en el campo de batalla, tenemos experiencias y las podemos compartir”:
Patricia Dávila Aranda

titulen. “Hay muchas opciones de titulación para que ustedes terminen. Luego tienen que seguir estudiando, pues eso debe ser constante por el resto de sus vidas; tienen un compromiso con la UNAM y con la ENaCiF. Son pumas para siempre y eso es un orgullo y un compromiso. Nos interesa formar profesionistas, pero sobre todo personas de bien”.

Zoraida García Castillo, directora de la ENaCiF, dijo que el evento simboliza la terminación de sus esfuerzos y dedicación y por eso hay que celebrarlo. “Esta generación ingresó a la Escuela en plena pandemia. Por primera vez aplicamos un examen de admisión a distancia, los recibimos en aulas virtuales y teníamos la enorme carga de que su desempeño no fuera el mejor. ¡Y lo logramos! Fuimos caminando con ustedes esas etapas y me sentí emocionada cuando comenzaron a venir a las aulas y los laboratorios de manera presencial. Me preocupaba que no hubiesen desarrollado las habilidades de un programa altamente práctico, pero lo hicieron”.

García Castillo invitó a los egresados a seguir formándose en su ejercicio profesional,

para que abonen a la presencia de la ciencia en la justicia. “Hagamos que nuestra nación cambie, podemos lograrlo desde nuestra aportación. No se desalienten, hagamos que sus conocimientos y habilidades que aquí han adquirido se reflejen en un mejor ambiente de justicia y de paz”.

Gabriela Ochoa Rivera, profesora de fotografía forense avanzada (quien se hizo merecedora del reconocimiento instaurado el año pasado para dar visibilidad anualmente a los logros académicos del profesorado y quien fue evaluada por el alumnado) destacó ante los egresados que “hoy tienen un gran compromiso y responsabilidad, pues el país los está esperando con los brazos abiertos. Estoy segura que pondrán muy en alto el nombre de nuestra escuela y nuestra universidad”.

En nombre de los egresados, Ailin Mariana Martínez Juárez, la alumna que tuvo el mejor promedio de su generación, señaló que durante cuatro años de este importante capítulo de sus vidas los alumnos han vivido un sinnúmero de experiencias y toda clase de emociones.

Agradeció a todos los profesores por sus enseñanzas, por “mostrarnos cómo pensar e impulsar todo nuestro potencial para crecer como profesionales y personas. Sin su apoyo y guía no estaríamos hoy aquí”.

También recibieron reconocimientos los docentes María Elena Bravo Gómez y Jorge Luis López Zepeda, ambos académicos muy queridos por su comunidad que obtuvieron medalla y diploma por 25 años de servicio a la UNAM. [g](#)

Debe haber una transformación social verdadera

Momento histórico, tener una mujer en la Presidencia

El camino ha sido largo, con muchísimo esfuerzo y desafíos, pero somos muy insistentes y no nos vamos a detener. Deseo que Claudia Sheinbaum tenga ese toque personal, que gobierne de una manera distinta, y que se note: Norma Blazquez Graf, titular de la Coordinación para la Igualdad de Género



Foto: Francisco Parra / Archivo Gaceta UNAM.

• Norma Blazquez Graf.

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA
Éste es un momento histórico, la llegada de una presidenta de la República luego de 200 años de vida independiente, lo que muestra cómo, en relativamente poco tiempo, “las mujeres vamos llegando a nuevos puestos, a los que antes no lo hacíamos. El camino ha sido largo, con muchísimo esfuerzo y desafíos, pero somos muy insistentes; esto es importante y no nos vamos a detener. Deseo que Claudia tenga este toque personal, que gobierne de una manera distinta y que se note.”

Afirmó lo anterior Norma Blazquez Graf, titular de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, al participar en la emisión radiofónica *Violeta y Oro*, producida por la CIGU y Radio UNAM, en la que también reconoció estar asombrada “porque pensaba que no era tiempo aún de que llegara una mujer a la presidencia, que faltaba muchísimo.

Pero estoy gratamente sorprendida de los cambios que ocurren ahora en el mundo, en México y en la Universidad”.

Pero “no basta con que llegue una mujer a la presidencia, debe haber una transformación social real, éste es un reto para un país definido culturalmente como machista”, añadió la psicóloga y feminista al referirse al triunfo electoral de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Agregó que en la UNAM también se han dado cambios interesantes. “Hay muchas más designaciones de mujeres directoras y en puestos como la Coordinación de la Investigación Científica y de la Secretaría General, falta la Rectora, esperamos que pronto esa sea una posibilidad también”.

Blazquez Graf mencionó que Sheinbaum Pardo capitalizó mucho de su trabajo realizado dentro su partido, pero también la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador fue fuerte. “Esto pesa y creo

que pesará en ella, por lo que también es un gran reto que logre sacudirse todas esas figuras masculinas tan fuertes, no sólo la del actual presidente, sino también la de los anteriores mandatarios. Tendrá que mostrar quién es ella, su personalidad, anhelos, deseos y la responsabilidad de guiar un país como el nuestro”.

Visión de científica

Gran parte de la población, prosiguió Norma Blazquez, tiene la expectativa de que como nueva gobernante, cambie muchas cosas. “Prometió continuación con cambio, por lo que esperamos que en realidad lo haya, en particular que cada vez más mujeres tengan la posibilidad de disfrutar de la vida, de la libertad, de la no violencia, que cada vez haya más políticas de igualdad, y, por supuesto, se apoye en la UNAM, de donde ella proviene, y de espacios como la CIGU y de otros más que hay en el país, para impulsar políticas, planes, estrategias que se han propuesto desde hace muchos años en beneficio de las mujeres”.

Asimismo, que encuentre oídos y que, como otras gobernantes que ha habido en el mundo, pueda impulsar las políticas de igualdad, mire a las mujeres y a las niñas, además de gobernar al país que es todo un reto, “ojalá que estemos con ella siempre, todas juntas”.

Destacó que, como científica, Claudia Sheinbaum estará en posibilidad de impulsar políticas que permitan establecer estrategias nacionales. Estar formada en ciencia te brinda una mirada distinta; creo que ella podrá, con mucho rigor, observar los problemas que hay en la nación y buscar soluciones en colaboración con comunidades y con sus equipos de trabajo. “Su formación le ayudará muchísimo, como le ocurrió en puestos anteriores”.

Recalcó que una formación como la que tiene, implica también romper muchas barreras, “ella estuvo en ingeniería, una de las áreas más masculinizadas que existen, y ahora que se trabaja mucho en apoyar a niñas y jóvenes para que estudien las carreras llamadas STEM, será un modelo como virtual presidenta para muchas jóvenes, un referente para que las niñas, jóvenes y mujeres pensemos en que sí hay posibilidades, que sí puedo”.

Casi estoy segura de que Claudia Sheinbaum impulsará también a la UNAM, que es de donde puede disponer de muchísimos recursos, el trabajo que las mujeres desarrollamos, no sólo en la ciencia, sino en la cultura, el deporte, la literatura y en todas disciplinas para resolver muchos de los problemas del país y los cambios constitucionales que se requieren para mejorar la situación de las mujeres, finalizó. [g](#)

Promueve la estabilidad necesaria para el crecimiento económico y el ejercicio de los derechos: Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional



Laura Lucía Romero Mireles

Promover la paz implica garantizar que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos fundamentales, sin temor a la violencia o discriminación, lo que tiene repercusiones directas en el bienestar social y, por lo tanto, es un requisito para el desarrollo sostenible, afirmó Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Los conflictos armados destruyen infraestructuras, interrumpen la producción y desplazan a poblaciones enteras. En cambio, una cultura de paz promueve la estabilidad necesaria para el crecimiento económico y el ejercicio de los derechos, como la educación y, por consiguiente, la disminución de las brechas de desigualdad, abundó.

En la apertura del *Foro Nacional Universitario por la Reconstrucción del Tejido Social*, sostuvo que no se puede permitir que éste último se debilite ni se desvanezca, y mucho menos que se rompa; por el contrario, se debe proveer una dinámica de bienestar, de ahí que se requiera la contribución amplia y permanente de las instituciones de educación superior (IES).

Debemos refrendar compromisos y crear estrategias de cuidado hacia nuestras sociedades. “El guiar de nuestras acciones dentro y fuera de la UNAM debe ir atravesado y desde un enfoque de cultura de paz y desde un clima de respeto”, detalló en el encuentro convocado por la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, así como por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

En el Auditorio Gustavo Baz Prada del Palacio de la Escuela de Medicina, Martínez Ruiz reconoció el liderazgo de la ENTS, que impulsa los trabajos de cultura de paz y tejido social para este Foro, y que contribuirá a articular las propuestas para la generación de soluciones en ese tema.

La SDI también colabora para ese fin mediante seminarios y programas universitarios; asimismo “promovemos proyectos

Implica garantizar los derechos fundamentales

Cultura de paz, requisito para el desarrollo sostenible

relevantes que favorezcan la consolidación de espacios de colaboración académica, cuyos resultados respondan a los retos de la educación superior y a las necesidades de la sociedad mexicana”, concluyó.

Tareas de todos

Iris Mariana Rodríguez Bello, subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, indicó que la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social son tareas que nos convocan a todos. “Juntos, con determinación y colaboración, podemos construir una sociedad en la que la paz, justicia y solidaridad sean una realidad para todos”.

Consideró además que las universidades deben extender su impacto más allá de las aulas, involucrándose de forma activa con las comunidades; los programas de extensión, así como de servicio social y comunitario, son vitales para generar un vínculo directo entre academia y sociedad, promoviendo así la solidaridad y el apoyo mutuo.

En tanto, Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, sostuvo que nuestra sociedad enfrenta grandes retos (conflictos políticos, sociales, económicos y culturales), mismos que fragmentan el tejido social como consecuencia de la pobreza, las desigualdades o las violencias, ocasionando una ruptura de los lazos comunitarios y agravando las condiciones de vulnerabilidad en la población. En medio de este panorama, la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social, emergen como una necesidad apremiante.

Ante el debilitamiento de la cohesión social, dijo, se requiere de la creación de nuevas narrativas de identidad, participa-

ción social, prácticas, creación de vínculos y acuerdos. Por ello, este Foro tiene el objetivo de reunir a voces expertas para colocar propuestas emanadas desde la academia, en la agenda nacional.

Herik Germán Valles Baca, director ejecutivo de Innovación Académica de la ANUIES, mencionó que la colaboración entre las instituciones durante los últimos años, ha sido decisiva para poner en marcha acciones estratégicas y centradas en propiciar procesos participativos.

El llamado continuo a las IES ha sido para establecer una agenda nacional que nos comprometa a trabajar en acciones por la paz y la reconstrucción del tejido social, a fin de que las casas de estudio se consoliden como espacios incluyentes, cooperativos, solidarios y respetuosos de la norma, desde donde se reconoce a la educación como un instrumento estratégico.

Sandra Lorenzano, escritora, académica y titular de la sede UNAM-Cuba (Centro de Estudios Mexicanos), al dictar la conferencia magistral *Cultura de paz. Un espacio para sueños y utopías*, expresó que si no pensáramos que puede haber un mañana mejor que el hoy y que vale la pena arriesgarnos para conseguirlo, “¿qué sentido tendría lo que hacemos, la imaginación, el arte, la cultura y la educación?”

También cuestionó qué sentido tendría hablar de paz, si no es para construir un futuro de esperanza: Para ello, hace falta escuchar, uno de los verbos más generosos que existe, porque implica diálogo, atención, cuidado, comprensión, empatía y solidaridad. A esto se suma la ética y otra palabra ineludible que la acompaña: justicia. *g*

Taller sobre identificación y asistencia a víctimas de violencias

La trata de personas, fenómeno multidimensional

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Las violencias son procesos interdependientes, simultáneos y, muchas veces, por la enorme fuerza de la estructura de los códigos penales, es un delito que puede ser castigado. Sin embargo, una gran cantidad de víctimas han vivido diversas agresiones, pero sólo se castiga aquellas que pueden documentarse en los expedientes, en lo que logra demostrarse, dijo Mario Luis Fuentes, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM.

Al dar la bienvenida a los participantes del Taller *Desafíos para la identificación, atención, protección y asistencia a víctimas de violencias con enfoque sensible al trauma (Énfasis en víctimas de trata de personas)*, el universitario señaló que “cuando hablamos de trata de personas, incluso de algunas otras violencias,

únicamente estamos señalando a una y no toda la dimensión de aquellas que se estructuran alrededor de la pobreza, marginación y exclusión”. Es decir, procesos complejos interdependientes que afectan y trastocan las capacidades de los individuos.

“Ese concepto que tenemos para resistir y recuperarnos de las agresiones, incluso reinventarnos ante el enorme efecto de una estructura de desigualdades, pobreza, marginación, exclusión y violencias, entra en la dimensión del concepto de trauma.”

Precisó que este taller tiene como fin contribuir a entender que designar trastornos como trauma, depresión y angustias requieren de mucha medida, “porque los expertos saben que implica diagnóstico y capacidad de comprender lo que se observa”.

La idea es repetir estos talleres y elaborar materiales que la Facultad de Psicología (FP) junto con la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas puedan divulgar para dar cuenta de que la complejidad de lo social es cada vez más evidente, como también lo es que no haya estructuras conceptuales que la entiendan.

La UNAM, comprometida en atender y enfrentar los grandes problemas nacionales: Mario Luis Fuentes, titular de la Cátedra Extraordinaria sobre el tema en la Universidad

Agregó que la pandemia nos trajo la oportunidad de hablar de malestar emocional, algo que antes no se hacía. El punto es que alrededor de la mitad de las personas en algún momento de la vida tendremos un trastorno, “lo cual implica que es un problema de todos”.

Más profesionales, necesarios

Dení Álvarez Icaza, coordinadora del Seminario Salud Mental y Violencia con sede en el Seminario de Estudios Sobre la Globalidad de la UNAM, apuntó que hay una enorme necesidad de formar más servidores públicos e integrantes de organizaciones civiles para que conozcan más sobre las bases de lo que llamamos el trauma o los trastornos asociados a ello.

Planteó que, quizá, algunos de los participantes en el taller fueron expertos o incluso tienen

mucho conocimiento de cómo abordar este problema desde el ámbito clínico, “pero no se requiere serlo en la atención al trauma para conocer un poco sobre qué le ocurre a una persona cuando ha sido sujeta a un evento traumático y cuáles son las manifestaciones que podemos llegar a ver”.

Además, qué podemos hacer para no dañar más a las personas en esa situación, y cuáles son las acciones mínimas, tal vez sencillas, para ayudar a aliviar o paliar un poco el sufrimiento de alguien que ha estado afectado por un evento potencialmente traumático.

Consideró que esta formación debería ser parte integral del currículo de todos los servidores públicos, porque cada vez será más frecuente que encontremos en nuestra práctica (médicos, psicólogos, abogados, trabajadores sociales y servidores públicos en general) a personas que tal vez hayan pasado por una vivencia potencialmente traumática. “Parte de la idea del taller es que sea una construcción colectiva, a partir de las experiencias que cada uno hemos tenido”.^g



Resaltó el compromiso de la UNAM de atender y enfrentar los grandes problemas nacionales. “Este taller responde a ello, ser la Universidad de la Nación, comprometida a comprender, dar respuesta, resolver y enfrentar la enorme injusticia social que significan el hambre, dolor, tristeza, frustración, y una palabra que empieza a ser utilizada en lo social: incertidumbre, que está cada vez más cerca y es algo con lo que debemos lidiar”.

Por su parte, la directora de la FP, María Elena Medina-Mora, mencionó que tendemos a colocar todo dentro de una misma canasta y pensar que todos los casos son iguales; sin embargo, la violencia tiene un papel importante sobre la repercusión en la salud mental de los individuos, en particular cuando hay un trauma asociado a ésta, las consecuencias son más graves.

“Son trastornos que podrían ser prolongados y que desarticulan a las personas. La violencia se ha incrementado mucho; hoy más que nunca tenemos la obligación de encontrar mecanismos mediante los cuales podamos hacer algo al respecto.”

Foto: Benjamín Chairres.



ENTREGA DE LOS PREMIOS CARLOS SLIM EN SALUD 2024

El exrector de esta casa de estudios, Enrique Graue Wiechers, recibió en nombre del Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana, el Premio Carlos Slim en Salud 2024, en la categoría de Institución Excepcional.

El galardón le fue entregado por el rector Leonardo Lomelí Vanegas; el ingeniero Carlos Slim Helú; la directora de la Facultad de Medicina, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola; la directora general del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Carmen Hernández Cárdenas, y el presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, Marco Antonio Slim.

También se reconoció al especialista en Neumología, Moisés Selman Lama, en el área de Trayectoria en Investigación, y se otorgó un reconocimiento especial al doctor Francisco Moreno Sánchez.

Efeméride

Día Mundial del Donante de Sangre

Todos, susceptibles de requerir una transfusión sanguínea

MIRTHA HERNÁNDEZ

En México, así como en América Latina y el Caribe, hay 19 donadores de sangre por cada 1,000 habitantes y sólo el 5 % son altruistas, afirma Margarita Contreras Serratos, académica de la Facultad de Medicina de la UNAM. El resto son “por reposición”, es decir, que realizan esta acción cuando algún familiar, amigo o conocido la requiere por algún tratamiento médico.

“Es una cuestión cultural que debemos ir cambiando, que la donación altruista en México aumente hasta 30 %, tal como sucede en otras naciones”, señala la experta con motivo del Día Mundial del Donante de Sangre, que se conmemora mañana 14 de junio.

“Muchas veces no se realiza por el desconocimiento o la preocupación de las personas respecto a que van a adquirir alguna enfermedad, pero no es así, la donación de sangre es un procedimiento seguro, en el que no es posible que se transmita ninguna afección ya que todo el equipo que se utiliza es de uso único y se desecha.”

Contreras Serratos explica que, según el Centro Nacional de Transfusión

Sanguínea, el 70 % de los donadores en nuestro país son hombres y el 30 % mujeres, y más del 50 % tienen entre 25 y 44 años.

En 2023, prosigue, hubo un millón 601,437 donadores en México y sólo el 8.3 % fue altruista. Además, en únicamente seis entidades se superó el 10 % de este tipo de donación y la institución en la que más se otorga es la Cruz Roja, con 31 %.

Disponer de productos sanguíneos es una esperanza de vida, remarca, ya que hay enfermedades que no podríamos sortearlas si no hubiera estos productos que nos ayudan mientras nuestro organismo se recupera.

“Todas las personas somos susceptibles de requerir alguna transfusión en algún momento de nuestra vida. Por ejemplo, en un accidente puede haber pérdida de sangre, aunque sean personas sanas; en una cirugía de urgencia, como puede ser una apendicitis, o en una de alto riesgo como un aneurisma.”

Asimismo, detalla que el menor porcentaje de donadoras se debe a que, por cuestiones biológicas, las mujeres tienen menor cantidad de hemoglobina



y pueden también tener irregularidades en el periodo menstrual.

Tatuajes, piercings y acupuntura

Contreras Serratos también expone que las personas que se realizan tatuajes, piercings, acupuntura o se retiran tatuajes deben esperar un año para donar sangre ya que estos procedimientos son considerados invasivos, no hay garantía de las condiciones en las que se efectúan y existe un riesgo de transmisión de enfermedades.

Los 12 meses son un “periodo ventana” que se dejan por si hay algún padecimiento, pues en dicho lapso es posible detectarla.

“Existe el criterio médico de la persona que evalúa y una norma mexicana en la que se definen los criterios de diferimiento, de acuerdo con cada uno de los factores de riesgo potenciales a los que se somete una persona en su vida normal”, finaliza. g

En nuestro país, siete de cada 10 pacientes llegan a los servicios médicos especializados cuando dicho padecimiento está en etapas avanzadas

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Según información de la Secretaría de Salud del gobierno federal, cada año se detectan en México más de 25,000 nuevos casos de cáncer de próstata, la mayoría de ellos en etapas avanzadas, y se registran casi 8,000 fallecimientos por esta enfermedad.

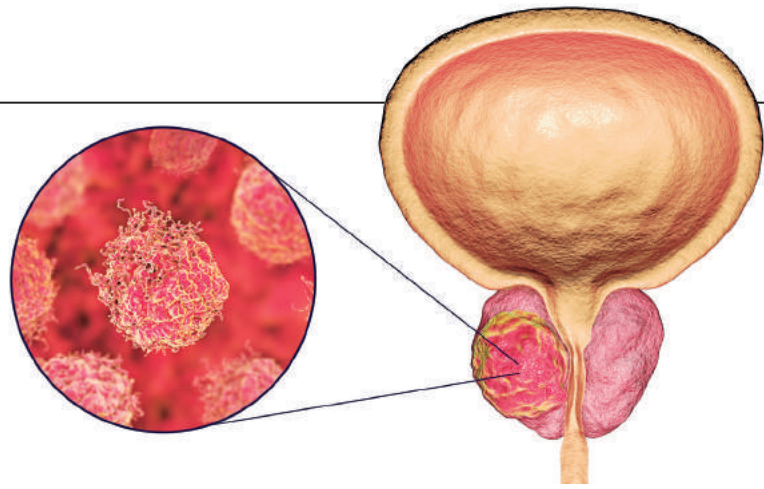
A diferencia de lo que pasa en Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España, donde nueve de cada 10 casos son detectados en la etapa inicial –lo que permite aplicar un tratamiento oportuno–, en México 7 de cada 10 pacientes llegan a los servicios médicos especializados cuando el padecimiento ya se encuentra avanzado.

Nuestro país cuenta con la infraestructura médica indispensable para atender el cáncer de próstata; sin embargo, entre su población masculina todavía prevalece un prejuicio machista que impide a muchos hombres practicarse el tacto rectal, vital para detectarlo oportunamente.

“Las guías de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) establecen que todos los hombres debemos practicarlos anualmente el tacto rectal, así como la prueba de antígeno prostático específico, a partir de los 40 años; otras guías, en cambio, sugieren hacerlo a partir de los 50. Ambas pruebas son complementarias, no podemos escoger una y desechar la otra”, dice Missael Cárdenas Monje, médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM y hoy en día residente del tercer año de la especialidad de Urología en el Hospital de Especialidades Dr. Antonio Fraga Mouret del Centro Médico Nacional La Raza.

La prueba de antígeno prostático específico se lleva a cabo con una muestra de sangre y tiene distintos rangos: el que va de 0 a 4 es normal; el que va de 4 a 10 representa una zona gris, de peligro; más de 10, una alta probabilidad de padecer cáncer de próstata; y más de 20, una muy alta probabilidad de lo mismo.

“Pero, además, se requiere un tacto rectal para evaluar la consistencia de la próstata, ver cómo es su morfología y buscar en ella nódulos, principalmente, pues, de haberlos, resulta muy posible que constituyan una manifestación de cáncer de próstata”, agrega Cárdenas Monje.



Evitan el tacto rectal, necesario para diagnosticarlo

Vigente, el prejuicio machista para detectar el cáncer de próstata

ROPA AJUSTADA

Hay la creencia de que no es recomendable que los hombres usen pantalones o calzoncillos muy ajustados, porque este hábito puede afectar la próstata.

Al respecto, Missael Cárdenas monje apunta: “No se relaciona con ningún problema en la próstata, sino más bien con la posibilidad de que se padezca más fácilmente una infección de las vías urinarias y/o disminuya la fertilidad masculina. Si está un tanto holgada, los genitales se encuentran en condiciones de ventilarse mejor... Y para que un hombre sea fértil, la temperatura de los genitales debe estar uno o dos grados debajo de la del cuerpo”.

Síntomas

La próstata es una glándula sexual que forma parte del aparato reproductor masculino; se localiza dentro de la pelvis, debajo de la vejiga y frente al recto, y su principal función es producir semen, el líquido que transporta los espermatozoides durante una eyacuación.

¿Por qué aparece el cáncer de próstata? Cárdenas Monje responde: “El principal factor es la edad, aunque hay otros que también desempeñan un papel importante en ello: genéticos, ambientales, el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo...”

En su etapa inicial, el cáncer de próstata no ocasiona síntomas; por lo general, éstos se presentan en las etapas avanzadas de

la enfermedad y son: dificultad y dolor al orinar, flujo de orina débil o interrumpido, sangre en la orina o el semen, dolor al eyacular y en huesos, dolor persistente en la espalda, caderas y pelvis, síndrome de compresión medular, pérdida de sensibilidad en las piernas, anemia...

Pronóstico de sobrevida

Una vez que a una persona se le detecta cáncer de próstata, se toma una muestra de ésta mediante una biopsia, para ver qué tanto ha progresado la enfermedad, y se vuelve a practicar un tacto rectal.

“Si la próstata se siente móvil, esa persona puede ser candidata a una prostatectomía (extracción de dicha glándula sexual); pero si está pétrea, fija, no, porque este procedimiento quirúrgico podría lesionar un órgano adyacente o causar más daño. Entonces, la persona es sometida a radioterapia y a lo que se conoce como un bloqueo androgénico total, con el cual se suprime la producción de testosterona en su organismo”, señala Cárdenas Monje.

El pronóstico de sobrevida, agrega, dependerá del estadio clínico del padecimiento: si se encuentra en su etapa inicial, aquél podrá ser de 5 a 10 años; si está en las avanzadas, no será tan bueno.

“Evidentemente, el tacto rectal no resulta una prueba sencilla para los hombres; no obstante, es necesaria. Por esto, los urólogos debemos convencer e impulsar a los que tengan 40 años o más para que se la practiquen cada año y dejen atrás cualquier prejuicio machista”, finaliza Cárdenas Monje. *g*

DIANA SAAVEDRA

La comunidad del Instituto de Ingeniería (II) se reunió para dar a conocer sus aportaciones al conocimiento y al desarrollo tecnológico en el marco de la conmemoración del Día Nacional de las Ingenieras e Ingenieros, que se celebra el 1 de julio.

Rosa María Ramírez Zamora, directora del II, destacó que la *Semana de la Ingeniería en el IIUNAM*, que se realiza del 10 al 14 de junio, tiene como propósito incentivar a los jóvenes para acercarse a la ingeniería, además de alentar alianzas comerciales ante la múltiple variedad de estudios especializados que se realizan en esta entidad académica.

Ante académicos y estudiantes, reunidos en el Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth, la también investigadora recordó que en 1973 inició la celebración para los ingenieros, y se gestaron los primeros planes de estudio y textos en las primeras escuelas de ingeniería en América, y fue cuando el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro, propuso al presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, establecer el 1 de julio como el Día del Ingeniero.

Agregó que la entidad a su cargo fue fundada en 1956 y, desde entonces, su comunidad académica realiza investigación interdisciplinaria para resolver cuestiones de ingeniería básica y aplicada; “contribuye al desarrollo del país, la mitigación de impactos ambientales y del cambio climático, que es uno de los principales problemas que enfrentamos; además de eso colabora en la formación de profesionistas altamente capacitados”.

En su oportunidad, Marcos Mauricio Chávez Cano, investigador de la Coordi-

Con su labor, da respuesta a problemas del país

Muestra Ingeniería sus aportaciones al desarrollo tecnológico



Fotos: Diana Maldonado.

• Se permitirá a los jóvenes ver el trabajo que se realiza en el Instituto.

nación de Ingeniería Estructural del II, ofreció la charla *Estudios experimentales para la evaluación estructural de elementos y sistemas estructurales*, en la cual habló sobre los trabajos para el diagnóstico de edificios, que van desde la revisión mediante tomografía de las paredes hasta

la realización de pruebas de vibración a fin de conocer la viabilidad de las construcciones, especialmente después de un movimiento telúrico.

Entre las técnicas de estudio para realizar este trabajo, que sólo tiene el Instituto de Ingeniería y distingue a sus expertos, está la loza de reacción, que permite hacer pruebas cíclicas de las estructuras construidas, además de un sistema que posibilita revisar grandes cargas en los edificios.

Durante esta semana, el II presentará algunos de sus mejores proyectos y talentos para el conocimiento de la población, y las conferencias serán transmitidas vía YouTube. El 11 de junio tocó el turno al Departamento de Hidráulica y Ambiental, cuando se revisaron trabajos sobre cuencas hidrográficas y la gestión del agua; el 12, expertos de la Subdirección de Electromecánica abordaron temas como inteligencia artificial y sustentabilidad energética, y este jueves expertos de las sedes foráneas hablarán acerca de la producción de biometano e ingeniería costera. Finalmente, el 14 de junio habrá visitas guiadas por las instalaciones del Instituto. g



PERLA CHÁVEZ

La bioinformática es una ciencia multidisciplinaria que trabaja en conjunto con la biología, la informática y la estadística, y se caracteriza por el empleo de un conjunto de herramientas y métodos computacionales para analizar datos biológicos y, principalmente, conocer la función de los genes durante diferentes procesos, explica Alfredo Varela Echavarría, investigador del Instituto de Neurobiología (INb) de la UNAM, campus Juriquilla, Querétaro, y responsable del Laboratorio Nacional de Visualización Científica Avanzada (LAVIS-Conahcyt), de la misma institución.

“Esta disciplina (bioinformática) está compuesta de diversos elementos, uno de ellos es la parte experimental en donde se analizan las células, se extrae la información (el DNA o el RNA), se realiza una secuencia de datos genómicos (método que se emplea para conocer el orden exacto de los nucleótidos), y posteriormente se desarrolla el análisis bioinformático”, menciona.

La información que se obtiene “ayuda a comprender la estructura y función de los genes, pero también la evolución de las especies, identificación de enfermedades genéticas, elaboración de fármacos y otras aplicaciones en áreas de la medicina”.

A decir de Varela Echavarría, la bioinformática es fundamental en cualquier disciplina biológica y beneficia la gran mayoría de proyectos científicos en el campo de las ciencias biomédicas, porque ayuda a aplicar enfoques genómicos, respecto a su activación, organización y funcionamiento.

Diferentes aplicaciones

La bioinformática permite conocer cómo reacciona el organismo al aplicar un fármaco. Por ejemplo, indica el investigador, se toma de referencia el cerebro de un animal y se analizan sus genes activos en dos condiciones, la normal y la otra cuando se aplica un modelo de enfermedad. Esto sirve para conocer el riesgo de desarrollar diferentes patologías.

De acuerdo con Varela Echavarría, otra posible aplicación es cuando se estudia un animal que previamente no ha sido analizado y del que se desconoce su genoma; aquí las herramientas bioinformáticas ayudan a conocer características específicas de un ser vivo.

La aplicación de la bioinformática en estudios de farmacología sería otro de sus usos, debido a que se puede conocer el efecto de fármacos en el organismo.

LAVIS-Conahcyt

“El LAVIS-Conahcyt tiene herramientas de cómputo de alto desempeño y de vi-

Realizan en Neurobiología semana dedicada a esta ciencia

Bioinformática, fundamental para las ciencias biomédicas



● Es importante que los estudiantes de cualquier rama de la biología conozcan sus posibles usos.

sualización científica para el análisis de datos en relación con la bioinformática, que tiene el fin de presentarlos de una manera visual para lograr interpretar lo que está ocurriendo en el sistema biológico”, explica el especialista.

Varela Echavarría agrega que “cuenta con tres unidades principales de visualización. Una se compone de 24 pantallas que funcionan como una sola en la que se pueden proyectar imágenes de alta resolución”.

La segunda es una sala de visualización inmersiva, tipo cueva, en la que se pueden observar modelos 3D, como los construidos con imágenes de resonancia magnética, de histología, de la molécula del DNA o de modelos de placas tectónicas. “Esto permite verlos desde diferentes ángulos y tener una interacción con datos que únicamente es posible apreciar de esta forma”, refiere.

La tercera unidad es para proyección esférica y permite visualizar modelos climáticos o geológicos sobre el globo terráqueo, o de cuerpos celestes como la Luna o los planetas del sistema solar.

Empleando los recursos de cómputo de alto desempeño, o supercómputo del LAVIS-Conahcyt, “nos encargamos de aplicar herramientas bioinformáticas para el análisis de la regeneración, proceso que permite restaurar tejidos o estructuras perdidas por lesión o amputación, y lo estudiamos en babosas terrestres o limacos, que pertenecen al grupo de los

moluscos que incluyen a caracoles, ostras, pulpos y calamares. Aquí la bioinformática nos permite entender cómo ocurren los procesos celulares y moleculares de la regeneración”, precisa Varela Echavarría.

Actividades

El pasado 10 de junio inició la *Semana de Bioinformática 2024* en el INb, organizada por los investigadores de dicha institución Alfredo Varela Echavarría, Wilbert Gutiérrez Sarmiento y Jerónimo Miranda Rodríguez.

Esta actividad académica se realiza a manera de curso, y en él se enseña lo básico para iniciarse en el ámbito computacional de Linux, que es el sistema operativo que se emplea en la bioinformática, en el cual se teclean comandos para la activación de herramientas que permiten realizar análisis.

También, se brindan algunas herramientas y se aplican ejercicios de programación básica para el formato y el análisis numérico de datos, y la elaboración de estadísticas.

Por ello, el especialista recomienda a las y los estudiantes que se están formando en cualquier rama de las ciencias biológicas que asistan a cursos introductorios como este, y que aprendan dichos enfoques genómicos, con el fin de entender la importancia de la bioinformática y su aplicación, pues es una herramienta que les enseña técnicas muy especializadas de uso en bioquímica, histología, anatomía y fisiología, entre otras ramas de la biología. *g*

Los daños serán cada vez más pronunciados: Francisco Estrada Porrúa

Afecta cambio climático agricultura de temporal en México

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Los efectos del cambio climático ya se padecen en México y son particularmente severos para la agricultura nacional, en especial la de temporal, alertó Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM.

A pesar de la grave situación, hay escasa literatura científica al respecto, pues sólo existen 96 artículos relacionados con agricultura y cambio climático publicados entre 1990 y 2022, además de que la información es sesgada y no estudia todos los cultivos de importancia nacional, reconoció.

El también investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático ofreció cifras alarmantes de la situación en el campo nacional al participar en el *Seminario Permanente de Agricultura, Alimentación y Sostenibilidad* del Programa Universitario de Alimentación Sostenible.

En el evento en línea, el experto universitario destacó que actualmente ya se observan impactos importantes y diversos del cambio climático sobre el sector agrícola mexicano y se proyecta que los mismos serán más pronunciados a lo largo del siglo.

“Los estudios disponibles muestran en general una reducción en la producción agrícola hacia finales de siglo por modificaciones tanto en valores medios de variables climáticas como en sus extremos. Por dicha variación del clima se espera una posible expansión o intensificación agrícola con efectos negativos en los ecosistemas, y recursos hídricos y edáficos; también un aumento en la dependencia agroalimentaria y mayor exposición a cambios en precios internacionales”, explicó.

Señaló que, bajo un escenario de muy altas emisiones, el cambio climático puede disminuir severamente las cosechas agrícolas del país, particularmente aquellas de producción de temporal. “A finales del siglo, a nivel nacional las reducciones en rendimientos de soya y arroz podrían llegar a ser mayores al 50 %, mientras que para maíz y sorgo rebasarían 40 %, y 20 % para trigo.



● Los estados que producen más maíz podrían perder hasta 40 % de rendimiento.

En tanto, la producción de caña de azúcar tendría reducciones de hasta 11 % hacia fin de siglo.

Los impactos observados y potenciales del cambio climático sobre el maíz son negativos. Se proyecta una reducción de los rendimientos de hasta 80 % en algunas zonas del país y una disminución entre 3 y 18 % de su idoneidad climática, informó.

Estrada Porrúa subrayó que estudios recientes proyectaron reducciones del rendimiento del maíz de temporal del 10 % a nivel nacional con disminuciones regionales de hasta 80, 81.6, 84 %, y estatales de hasta 80 %.

“Los estados con mayor aptitud para producción de maíz de temporal actualmente (Jalisco, México, Nayarit, Morelos, Michoacán, Guerrero y Colima) podrían perder entre un 30 y 40 % de sus rendimientos a finales de siglo. Actualmente, 23 entidades obtienen maíz de temporal por arriba de una tonelada por hectárea; pero al final de la centuria, únicamente 11 de ellas continuarán produciendo al menos lo mismo”, advirtió.

En tanto, el especialista universitario dijo que los impactos observados y potenciales del cambio climático sobre el café son negativos. Hay registros actuales que muestran reducciones en rendimientos en el periodo de 2010 al 2020 de 42.5

y 23.4 % para el de riego y de temporal, respectivamente.

Por su parte, a mediados del siglo podrían reducirse los rendimientos del trigo hasta en 23.3 % para el de temporal y 20 % para el de riego. “Estos impactos es posible mitigarlos a través del cultivo de nuevas variedades más resistentes a condiciones climáticas extremas”, sugirió.

Respecto al frijol, los cambios en la temperatura y la precipitación impactan negativamente su producción en nuestro país; sin embargo, hay variedades que han mostrado mejor adaptación a climas secos y cálidos.

El académico universitario indicó que el frijol podría tener decrementos de 10 a 40 % debido a mayores temperaturas y reducciones en precipitación. No obstante, especies del género *Phaseolus* como *P. filiformis*, *P. purpusii* y *P. maculatus* han mostrado mayor adaptación a climas más secos.

Estrada Porrúa recordó que el calentamiento observado en México es debido al incremento de las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (GEI) antropogénicos, producidas desde la Revolución Industrial.

“Además, el calentamiento en la nación es más rápido que el promedio global. La tasa de aumento de la temperatura es de 2.88 grados Celsius por siglo”, finalizó. g

La complementada con alimento concentrado tiene mayor digestibilidad y menor expulsión de ese gas

Laura Lucía Romero Mireles

Se estima que alrededor del 30 % de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero son generadas por el sector agropecuario, y de ese porcentaje, la ganadería contribuye con alrededor de 14.5 %. Los bovinos son la población que más aporta, con 65 %, señaló María Fernanda Vázquez Carrillo, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM.

En el ciclo *Tópicos de Fisiología y Farmacología 2024*, la integrante del Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica dijo que en 2022 en el país contábamos con un hato de bovinos de 24,553,565 cabezas, casi la mitad de vacas lecheras y en menor proporción ganado de carne. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2022) México ocupa el séptimo lugar mundial en la producción de proteína animal.

En la conferencia *¿Dónde quedó el metano? El trayecto de la energía bruta consumida en bovinos*, refirió que la producción de carne y leche es muy importante como fuente de proteína de origen animal para el consumo humano. Sin embargo, eso también produce grandes volúmenes de gases de efecto invernadero, particularmente metano.

La experta mencionó que si se conoce “la partición de la energía bruta ingerida por el animal y las pérdidas que hay, podemos establecer estrategias para disminuir estas últimas, de modo que retenga más energía, para que como resultado final obtengamos más producción de carne o leche”.

Al respecto detalló que el ganado obtiene la energía que necesita del alimento que consume; a eso se le denomina ingesta de energía bruta. Si se colectan las heces y se le restan a ésta última, obtenemos la energía digestible.

Si a su vez se mide la producción de orina y se determina su valor calorífico, así como el del metano que el animal emite en 24 horas, y se resta, se obtiene la energía metabolizable, y si a ésta le descontamos el incremento calorífico que se da por los procesos digestivos y rutas metabólicas, se consigue la energía neta.

Las energías metabolizable y neta se dirigen al mantenimiento del animal, es decir, a su crecimiento, ganancia de peso, etcétera. En tanto, gran parte de la



El alto consumo de forraje aumenta la emisión

Una buena dieta puede mitigar la producción de metano de los bovinos

energía se pierde en heces, gases, orina e incremento calorífico del animal, precisó.

De ahí la importancia de establecer estrategias para eficientar la producción de carne y de leche, y disminuir la emisión de metano, gas que por ser de efecto invernadero contribuye al cambio climático, sugirió.

Las dietas, destacó Vázquez Carrillo, se deben formular acorde con los requerimientos de los animales, que varían por muchos factores, como la raza, edad, etapa productiva, etcétera.

En México tenemos muchas regiones geoclimáticas y de acuerdo con éstas es el tipo de alimento que podemos ofrecer al ganado; eso también define el tipo de producción que vamos a tener: sistemas de traspatio, semiintensivos o extensivos.

Por ejemplo, en el trópico húmedo, al sur del territorio, los animales están en un sistema extensivo en el que su alimentación se basa en pastoreo, mientras que en el norte hay corrales de engorda, detalló.

La composición de los nutrientes y la calidad nutritiva de los ingredientes que se usan en la dieta de los animales también se regirá por la región geoclimática: los forrajes son diferentes, unos son más digestibles que otros, y eso también influye en la eficiencia productiva de carne o leche.

El metano surge a partir de la fermentación que se produce a nivel ruminal (en

el aparato digestivo); el alimento sufre un proceso de fermentación que dependerá de la dieta.

La pérdida energética para el animal puede ir de 2 y hasta 12 % del total de la energía bruta ingerida, lo cual depende del tipo de alimentación y la eficiencia del animal para asimilarla, explicó la experta.

En cuanto al metano, expuso, tiene un potencial de calentamiento global 28 veces mayor que el dióxido de carbono; sin embargo, tiene una vida corta en la atmósfera en comparación con otros gases, de 9 a 15 años, contra 200 del CO₂.

“Si establecemos estrategias de mitigación de metano podríamos ver resultados en el corto plazo”. La fibra es un factor determinante para la cantidad de metano que emite una vaca. La dieta complementada con alimento concentrado tiene mayor digestibilidad y menor emisión de ese gas.

Una alimentación con más forraje tiene una mayor emisión de metano; por ello, aclaró, evaluamos estrategias que fueran amigables con el ambiente; probamos té de manzanilla y té limón, por los beneficios reportados en humanos.

Se encontró que la ganancia diaria de peso con té limón fue mayor, en comparación con la manzanilla. Además, la emisión de metano disminuyó, finalizó María Fernanda Vázquez. *g*

En el CEPE, por el centenario de su nacimiento

Rinden homenaje a Jaime García Terrés

“Gran animador y renovador de la difusión cultural universitaria que impactó dentro y fuera de la UNAM”: Vicente Quirarte, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas e integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios



Foto: El Colegio Nacional.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El escritor es tan importante como el médico y el abogado, su trabajo es perturbar la conciencia de los otros, amplificar sus virtudes, ser la mala conciencia de su tiempo, y Jaime García Terrés (1924-1996) fue uno de los grandes en un país donde es más fácil admirar a sus poetas que leerlos.

Señaló lo anterior Vicente Quirarte Castañeda, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, en el *Homenaje a Jaime García Terrés en el centenario de su nacimiento*, convocado por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de esta Universidad.

El mensaje escrito que hizo llegar el también miembro correspondiente de la Real Academia Española, fue leído por Anel Pérez, titular del CEPE, y en el que Quirarte, subrayó:

“Tenemos que retroceder a esas sociedades en las que el trabajo del escritor es reconocido y aplaudido; es necesario e imprescindible leer a García Terrés porque es un poeta que nunca dejó nada al azar, y siempre consideró que la poesía era trabajo de un artesano de palabras.”

Sobre García Terrés, Vicente Quirarte, sentenció: “Fue el gran animador, el renovador de la difusión cultural universitaria, impactó dentro y fuera de la UNAM”.

Nuestro poeta, agregó, fue un notable ensayista; resulta admirable la cultura poética desplegada, siempre hizo más por los otros que por sí mismo, y en su momento dijo (citó): “La cultura no es un pilón prescindible”.

Tres virtudes

Con la moderación de Alejandra Silva Lomelí, académica del CEPE, Anel Pérez evocó el pensamiento del homenajeado: “sólo hay tres virtudes de lo que debe presidir la difusión cultural: imaginación, pasión y cultura suficiente, lo demás viene por añadidura”.

“Recuperar la mirada del pasado es una revisitación desde el presente con una mirada hacia el futuro, porque las preguntas que formuló García Terrés siguen siendo pertinentes: ¿qué es la cultura?, ¿qué es la difusión de la cultura?, ¿qué tendría que ser la difusión de la cultura desde una universidad? En 2024 nos lo volvemos a plantear, y por eso es importante este ciclo”, agregó.

Hombre de letras

En su oportunidad, Daniel Escoto, maestro en Historia del Arte por la UNAM, consideró que Jaime García Terrés “es una figura que aparece de manera profusa en la literatura de la UNAM; tiene las características de un hombre de letras, que va más allá de una persona que escribe”.

“Fue un intelectual, con nivel de gestión, un aristócrata por nacimiento y elección, le permitió ser mediador y artífice de muchos proyectos culturales, tuvo una formación francófila con la que ingresa a las nuevas cortes de la UNAM cuando se muda a Ciudad Universitaria, hacia los pedregales”, finalizó. *g*

TRAYECTORIA

Nació en Ciudad de México el 15 de mayo de 1924. Estudió Derecho en la UNAM, Estética en la Universidad de París y Filosofía medieval en el Collège de France. Durante su gestión al frente de Difusión Cultural en la UNAM, se creó el grupo Poesía en Voz Alta (1956), la colección sonora *Voz Viva de México* (1960) y la Casa del Lago (1959).

Fue subdirector general del entonces Instituto Nacional de Bellas Artes (1948-1949),

director de la *Revista de la Universidad de México* (1953-1965), presidente de la Comisión Editorial de la UNAM (1953-1955), embajador de México en Grecia (1965-1968), así como director general del Fondo de Cultura Económica (1982-1988) y creador emérito del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Ingresó a El Colegio Nacional el 20 de octubre de 1975. Su discurso fue contestado por Rubén Bonifaz Nuño. Falleció el 29 de abril de 1996.

Concluirá el próximo 20 de junio

Hoy comienza el Festival Internacional de Cine UNAM



Su programación podrá disfrutarse en diversas sedes, además de las universitarias como el Cinematógrafo del Chopo y la Casa del Lago, y por canales de televisión abierta y plataformas de *streaming*

RAFAEL PAZ

El Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM) llega a su decimocuarta edición con 145 títulos inéditos en México—28 de ellos estrenos mundiales— que podrán disfrutarse en las salas del Centro Cultural Universitario, el Cinematógrafo del Museo Universitario del Chopo, Casa del Lago, la Cineteca Nacional, el Pabellón de la Biodiversidad, Cine Tonalá y el Museo Universitario Arte Contemporáneo, entre otras sedes.

Además, buscando alcanzar la mayor cantidad de audiencia posible en la República mexicana, las funciones también podrán disfrutarse por canales de televisión abierta y plataformas de *streaming*, como TV UNAM, Canal 22 y MUBI Latinoamérica.

Será la segunda ocasión en que el Festival sucederá cerca del verano, en esta ocasión desde hoy y hasta el 20 de junio de 2024, un cambio “muy positivo” para el público, de acuerdo con Abril Alzaga, directora ejecutiva del evento.

El año pasado “se notó este recibimiento de un festival de verano y tuvo una buena respuesta en cuanto a audiencia. En ese sentido, la de los aliados también fue positiva, y esto nos permitió coincidir con muchos de ellos, así como aterrizar varios de los apoyos que finalmente concretamos este año”, mencionó Alzaga.

A nivel de programación, comentó Maximiliano Cruz, director artístico de FICUNAM, aunque junio es una fecha complicada por su cercanía al Festival Internacional de Cine de Cannes, “logramos anticiparnos por lo menos con dos títulos que tendremos como parte de la competencia internacional, que de hecho son muy recomendados”.

“Uno de ellos ganó el premio el Grand Prix de Cannes, el segundo más importante de ese Festival. Seleccionamos la película desde antes que fuera elegida en Cannes, se

trata de *Todo lo que imaginamos como luz*, de Payal Kapadia, una directora india que ganó acá con su ópera prima el Puma de Plata a Mejor Dirección. De no haber estado en esta fecha no hubiéramos podido tener esa película. Y la otra es del argentino Hernán Rosselli, *Algo viejo, algo nuevo, algo prestado*, que se estrenó en la Quincena de Cineastas. Todo eso repercute positivamente en FICUNAM”, argumentó Cruz.

Umbral expandido

A partir de la decimoprimer edición del FICUNAM, la organización ha incrementado encuentro a encuentro la oferta de cine expandido—aquel que sucede más allá de las salas y en el que artistas intervienen *in situ* el material fílmico—, y este año no será la excepción.

La decisión responde, explicó Alzaga, a que es “una de las líneas que hemos estado impulsando en los últimos tres años de manera muy decidida”.

“Esto de abrir el espacio en el FICUNAM a eventos expandidos responde a dos impulsos. Uno viene de afuera: a nivel

internacional esto ha tenido un auge dentro de los festivales cinematográficos. No es nada nuevo, el cine de vanguardia en sus orígenes era esto: eventos en vivo de cineastas interviniendo negativos con sonorización en vivo y todo eso. En nuestro tiempo, al menos en el FICUNAM, se afianzó después de la pandemia, porque ¿cómo cautivamos otra vez al público, cómo lo traemos de nuevo? Había un montón de oferta en plataformas a nivel de contenido, ¿qué puede ofrecer un festival al público—además de muy buenas películas— en formato proyección? Y expandimos la experiencia hacia eventos únicos”, complementó Cruz.

Entre la oferta que habrá se encuentra *Nostalgia del absoluto* (domingo 16 de junio, a las 13 horas, en la Sala Miguel Covarrubias). La obra mezcla lecturas del libro autobiográfico del cineasta ruso Andrey Tarkovski sobre la estética y la teoría del cine, y la poesía de su padre Arseni Tarkovski (1907-1989), en conjunto con la interpretación musical de las hermanas Gazzana y la lectura de pasajes del diario del realizador ruso hecha por el actor mexicano Raúl Briones.

El artista y diseñador Juan Leduc creó bajo comisión una serie de “bestias” para conformar la imagen de la decimocuarta edición del FICUNAM; animales que lo habitarán tanto en la fantasía como en la realidad.





También se presentará la función *Rebobinar el Centro de Producción de Cortometraje*, en la que la artista Sofía Acosta realizará una experimentación cinematográfica llena de música; sucederá el martes 18 de junio, a las 19 horas en la explanada del Centro de Cultura Digital

Mientras que en el lobby de la Sala Multimedia del Pabellón de la Biodiversidad, desde mañana 14 de junio y hasta que termine el festival, se presentará la instalación *Flotando con espíritus*, de Juanita Onzaga, en la cual se aglutinan los intereses y obsesiones de la autora en un recorrido de la mano de dos hermanas mazatecas que recuerdan en voz alta las enseñanzas de su abuela, y los lleva a niveles expresivos inusitados y profundamente estimulantes.

Función inaugural

Las actividades de FICUNAM 14 inician con la proyección de *Ryuichi Sakamoto | Opus* (2023), en el que Neo Sora explora la obra de su padre, el compositor Ryuichi Sakamoto (quien en 1987 obtuvo un Oscar por la banda sonora de *El último emperador*, poco tiempo antes de su fallecimiento). La función tendrá lugar hoy 13 de junio a las 19 horas, en la Sala Miguel Covarrubias.

Sobre la elección, Abril Alzaga mencionó que originalmente la idea era rendirle un tributo completo a la obra cinematográfica de Sakamoto, que no se concretó por diversas razones, pero no querían dejar pasar la oportunidad de destacar su trabajo.

En el documental, Sakamoto interpreta un total de 20 piezas de su propia autoría y selección. “Es una figura que reúne muchas virtudes que a nosotros nos interesan, y

qué mejor que inaugurar con esta cinta, un homenaje que le hace su hijo, el cual funciona como una suerte de despedida. Resulta una experiencia hermosa esta película”, señaló Maximiliano Cruz.

Para los espectadores que busquen experiencias similares a las mencionadas, los directores del Festival apuntaron que en la sección Umbral Expandido podrán encontrar más opciones, como la presentación de *Manantial*, de Rogelio Sosa; *Song for my Mother*, de Ephraim Asili, y los *performances Selva humana*, de Ana Elena Tejera, y *Nanacatepec*, de Elena Pardo y Azucena Losana; entre otros.

Producciones mexicanas

“¡No se pierdan Ahora México!”, sugirió la directora ejecutiva de FICUNAM. “Esta selección en particular tiene una variedad muy importante en todo: en los tonos, las regiones, las historias. Vaya, los registros que presenta son muy interesantes y originales. Yo no había visto tanta diversidad desde un punto de vista tan personal. Esta muestra rompe muchísimos modelos”.

Es un punto que compartió el director artístico: “El cine independiente que se está haciendo en México es cada vez más variado. En efecto, cada año se hacen más películas en lugares distintos a Ciudad de México. También hay más mujeres directoras realizando filmes y existe toda una tendencia de colectivos produciendo. Digamos que el cine mexicano se encuentra más vivo que nunca y Ahora México es una muestra importante, ¡acérquense a estas cintas!”

En total nueve filmes competirán por el Puma de Plata de esta sección, cinco de ellos serán estrenos mundiales: *El mirador*, de Diego Hernández (México, 2024); *Formas de atravesar un territorio*, de Gabriela Domínguez Ruvalcaba (México, 2024); *Lo que perdimos en el fuego*, de Arturo González Villaseñor (México, 2024); *Louis Riel ou Le ciel touche la terre*, de Matías Meyer (Canadá-México, 2024), y *Río de sapos*, de Juan Nuñch (México, 2024).

Completan el programa *la tierra los altares*, de Sofía Peypoch (México, 2023); *Una historia de amor y guerra*, de Santiago Mohar Volkow (México, 2024); *Xquiipi*, de Juan Pablo Villalobos (México, 2023), y *Yūrei* (fantasmas), de Sumie García Hirata (México, 2023).

Retrospectivas

“Las retrospectivas y focos que año con año se presentan en FICUNAM cumplen con un doble propósito. Por un lado, rendir un merecido tributo a filmografías en activo de gran trascendencia a nivel mundial, de diversas épocas y nacionalidades. Y,



Ilustraciones: FICUNAM / Juan Leduc.

por el otro, en espera de maravillarse a las nuevas generaciones cinéfilas, incentivar que los jóvenes volteen hacia el pasado filmico y descubran estilos, motivaciones y enseñanzas que permanecen latentes en el tiempo”, informó el Festival en un comunicado de prensa.

Este 2024 se dedicará un programa al actor y director francés Mathieu Amalric, centrado en su trabajo como realizador. Mientras que en la retrospectiva *Sinfonía insurrecta. El cine de Paul Leduc* se revisará la filmografía del realizador mexicano, la primera de su tipo en la historia de nuestro país. En el caso de *Saludaré al sol una vez más. El cine de Jocelyne Saab y Heiny Srour*, se reúne una muestra del trabajo de dos cineastas que filmaron la pervivencia en la destrucción y que sentaron las bases de cierto feminismo árabe.

El realizador español Víctor Erice visitará por primera vez Ciudad de México y se le rendirá un homenaje en el cual se le entregará la Medalla de la Filmoteca de la UNAM, que será complementado con la proyección de cuatro de sus trabajos más reconocidos: *Cerrar los ojos* (2023), *El sol del membrillo* (1992), *El sur* (1983) y *El espíritu de la colmena* (1973).g

El cine, más allá de las métricas industriales

FICUNAM se presenta como un espacio para explorar y promover estas miradas alternativas en el mundo audiovisual

OUALI SAMIR BELKACEMI ESTRADA

Es crucial que visibilicemos el florecimiento de salas independientes y proyectos de exhibición para evidenciar el vasto y diverso espectro cinematográfico que va más allá de las métricas industriales, destacó Isabel Rojas, la directora artística del *Seminario el público del futuro FICUNAM: Horizontes afectivos, futuros colectivos*, correspondiente a la edición 14.

En este sentido, el Seminario se presenta como un espacio para explorar y promover estas miradas alternativas en el mundo audiovisual, resaltó. En un contexto de desafíos ambientales y división global, el simposio se enfocará en la función de la afectividad, señaló en entrevista. “Este abordaje se convierte en el eje del Seminario, permeando todas las discusiones y actividades. La interconexión desempeña un papel fundamental, así como se desprende de la conferencia de apertura que impartirá Yasmine Ostendorf, escritora, in-



Foto: cortesía Isabel Rojas.

• Isabel Rojas.

vestigadora y curadora, cuyo reciente libro, *¡Seamos hongos! Aprendizajes del micelio y las artes*, explora la interdependencia entre diferentes especies. Ostendorf utiliza el reino *fungi* como metáfora para reforzar la idea de lo colectivo”.

Esta óptica se traslada al ámbito del séptimo arte, en el que se reconoce que los proyectos y las prácticas culturales son posibles gracias a los lazos entre personas y comunidades. Aunque la noción tradicional de autoría podría sugerir una mirada individual, la creación filmográfica es un proceso participativo en el que la colaboración y la interrelación son esenciales, explicó la gestora.

El encuentro se nutrirá de un punto de vista histórico que busca enriquecer tanto a las audiencias como a los organizadores al proporcionar un entendimiento más profundo de la naturaleza, la memoria del cine y sus implicaciones en la

percepción, conocimiento y sensibilidad del espectador, indicó. “Se incluyen actividades sobre el archivo para fortalecer este vínculo con el pasado, reconociendo su importancia como legado fundamental”.

El Seminario propone destacar nuevas prácticas y oportunidades en el campo audiovisual, alineándose con la propuesta programática del FICUNAM. “Habrá mesas de diálogo que explorarán el cine experimental como pedagogía y los estudios cinematográficos, defendiendo la investigación y oponiéndose a la superficialidad insustancial que propician los medios actuales”.

Destacan nombres como Cíntia Gil y Carlos Gutiérrez, reconocidos por su dedicación y experiencia en la programación y curaduría filmográfica; Sofía Ochoa, directora de la nueva Fábrica de Artes y Oficios (FARO) en Quintana Roo, además de la incorporación de figuras internacionales de gran prestigio como Ricardo Cantor, titular de la Cinemateca de Bogotá, y Claudio Pereira, cuyo trabajo en la sala de proyección *Insomnia* en Valparaíso, Chile ha sido fundamental para la difusión de filmes independientes. “No podemos pasar por alto la presencia de Almudena Escobar López y Jesse Lerner, cuyas contribuciones han sido cruciales para preservar y difundir el patrimonio cinematográfico”, señaló Rojas.

Desde diferentes lugares del mundo, estos expertos compartirán sus conocimientos y perspectivas, proveyendo al Seminario con su diversidad cultural y profesional. Con un total de 30 invitados, el simposio se presenta como un espacio donde la cooperación entre participantes y audiencia abrirá nuevas oportunidades de reflexión.

Asimismo, se prepara una colaboración con el festival, destacando la proyección de *La hora de la liberación ha llegado*, “una cinta emblemática de los años 70 incluida en la programación del evento, dirigida por Heiny Srour, quien es reconocida como una pionera y ha dejado una marca indeleble con su enfoque en las luchas feministas, el cual sigue siendo crucial en la actualidad”, subrayó la directora artística del encuentro académico, y agregó: “Tras la proyección, se ofrecerá una conferencia magistral en línea con Srour, en la que dialogará con la cineasta y artista visual iraní, Bani Khoshnoudi”. El evento, programado para el domingo 16 a las cinco y media en el cine Tonalá, se perfila como el cierre estelar del seminario, el cual se realizará del 14 al 16 de junio. Éste será gratuito y contará con la oportunidad de obtener un diploma mediante el cumplimiento del 80% de asistencia. *g*





Foto: Danza UNAM.



Foto: Gloria Mirauro.

RICARDO CERVANTES MALFAVÓN

Desde la Dirección de Danza de la UNAM, la Cátedra Extraordinaria Gloria Contreras, pensamiento y acción coreográfica entra a una nueva etapa. En ella se vislumbran diversas prácticas coreográficas, residencias artísticas, así como procesos de investigación –creación y pedagogías expandidas–, que buscan impulsar espacios para pensar, bailar y crear vínculos únicos donde el cuerpo sea visto como un nudo de significaciones vivas.

La bailarina y coreógrafa Andrea Chirinos Brown, nueva coordinadora de la Cátedra, planea revitalizar perspectivas y enfoques mediante el establecimiento de un espacio significativo para el desarrollo y la innovación de la danza universitaria.

“En esta nueva etapa queremos enfatizar el conocimiento de las traducciones de ida y vuelta entre la coreografía y el pensamiento, estaremos más enfocados en actividades performativas que relacionen a la coreografía con el cuerpo”, comenta Andrea Chirinos en entrevista.

El principal objetivo de la renovación es diseñar maneras más extrovertidas de crear alianzas, que den pie a observar los diferentes puntos de vista de la comunidad, así como trabajar con los universitarios y las personas interesadas en las distintas áreas que ofrece la UNAM.

“En la cátedra buscamos hacer vínculos con la comunidad a partir de acciones coreográficas para conocernos y entender el pensar de la otra persona”, agregó Chirinos.

Lo nuevo se divide en tres

Este eje de renovación de la Cátedra, según nos cuenta su coordinadora, se divide en tres programas: el primero es “Cátedra acción”, que realizará prácticas coreográficas continuas para la creación de residencias interdisciplinarias y se llevará a cabo en la sala Miguel Covarrubias. El objetivo es que el resultado se pueda mostrar en espacios de la comunidad universitaria como preparatorias o salones de danza donde se suscitará un diálogo abierto.

También creará actividades de danza contemporánea con jóvenes de poca o

Revitalización de perspectivas y enfoques Una nueva era de la Cátedra Extraordinaria Gloria Contreras...

“Buscamos hacer vínculos con la comunidad a partir de acciones coreográficas para conocernos y entender el pensar de la otra persona”: Andrea Chirinos

nula experiencia en la coreografía, a través del apoyo de escuelas, museos y otras cátedras. Y promoverá el estudio de la historia de la danza.

“Dentro de ‘Cátedra acción’ se efectuarán talleres de espacio público para expandir los lenguajes activos y se analizarán las diversas coreografías que se han mostrado en las diferentes épocas de la danza con la idea de provocar un diálogo constructivo”, añade la coreógrafa.

El segundo programa lleva por nombre “Zona compartida/pedagogías expandidas”, en el que la danza irá a las escuelas de la UNAM para impartir talleres de prácticas en movimiento y despertará el pensamiento crítico, de reflexión, teórico y práctico. Se prevé también un encuentro de cátedras con el apoyo de la Coordinación de Difusión Cultural en octubre de 2025.

“La danza provoca mucho acercamiento, el platicar y reírse, lo cual servirá al momento de ir a las escuelas y realizar acciones coreográficas que involucren a la gente, con una enseñanza diferente a la tradicional”, menciona Andrea.

“Proyecto multicanal/investigación-creación” es el tercer programa y se enfocará en la investigación y la creación de prácticas y teorías que ampliarán la creatividad. La premisa es que el arte debe considerarse como una práctica en la que se puede dialogar con la realización de juegos, lecturas, intercambio de

ideas y con el apoyo de la metodología de algunos artistas a través de diferentes herramientas.

“La investigación es la que amplía la creatividad en los proyectos artísticos, la cátedra trata de ampliar la forma de crear, tiene que ver con la traducción del conocimiento, debemos tomar lo que nos resuena para construir métodos y la estética de los nuevos proyectos”, declara Chirinos.

La Cátedra en cartelera

El trabajo de la primera residencia pudo apreciarse el pasado 27 de abril en el Día Internacional de la Danza con *Estelar. Agencia de realización de fantasías de baile y otros momentos fantásticos*, y también durante El Aleph, Festival de Arte y Ciencia, el 11 de mayo, donde se presentó *El tercer lugar artificial*, con la participación de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU).

Lo próximo en la agenda de la Cátedra será el primer taller experimental de historia de la danza “Vida y muerte en las pistas de baile de Nueva York, 1979-1983” que se llevará a cabo los días 14 y 15 de junio de 5 a 7:30 p. m. en la Casa Universitaria del Libro (CASUL). Por otro lado, se realizará la charla *El ballroom en el contexto de los discursos de odio intensificados*, con la participación de Leah Muñoz Contreras, el martes 25 de junio a las 4:15 p. m. en el Ágora del MUAC.g

El acervo del cineasta Felipe Gregorio Castillo fue donado a la Filmoteca de la UNAM



Fotos: Barry Domínguez.

• Arquitecto Heberto Castillo Juárez.

Pertenece al papá del ingeniero Heberto Castillo Martínez, y se compone de diversos documentos, objetos e imágenes que aportan mayor conocimiento de la cinematografía mexicana de los años 20, 30 y 40

ROBERTO FRÍAS

Nacido en una familia donde eran comunes el arte y la política, el arquitecto Heberto Castillo Juárez, académico también de esta Universidad e hijo del ingeniero Heberto Castillo Martínez, consideró de suma importancia donar el acervo de su abuelo, Felipe Gregorio Castillo a la Filmoteca de la UNAM y que pueda ser consultado por especialistas y público en general de manera libre y gratuita.

“Mi padre y mi abuelo eran de la idea de que la verdad no es absoluta, es relativa y tiene que ser colectiva. La UNAM permite eso. Es un lugar plural y por eso me parece muy bien que el archivo de mi abuelo se encuentre aquí”, expresó Heberto Castillo Juárez.

Felipe Gregorio Castillo fue realizador, productor y funcionario público. Cer-

cano a la figura del presidente Lázaro Cárdenas, realizó el corto *La transmisión pacífica del poder*, sobre la toma de posesión de este último. Tuvo a su cargo la Sección de Producción Cinematográfica del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, donde se producían materiales audiovisuales de propaganda. Ahí dirigió cintas de valor documental sobre aquel gobierno como las siguientes, de 1938: *La nacionalización del petróleo en México, respaldo del pueblo al gobierno, México y su petróleo* o *Los niños españoles en México*. Produce, escribe y dirige el melodrama de 1942 *María Eugenia*, segunda cinta de María Félix. Más tarde produce algunas comedias de enredos como *Cuide a su marido* (1949), dirigida por Fernando Soler. Fue miembro fundador de la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas.

El arquitecto Heberto Castillo nos describe el acervo, del que tenemos delante una parte. Cientos de fotografías del gremio artístico, de los rodajes, documentos personales, contratos, algunos libros escritos por Felipe Gregorio Castillo, preseas oficiales, acreditaciones, entre otros.

“En *María Eugenia* filmó planos interesantes de la huasteca veracruzana. Defendía mucho la idea de filmar en exteriores. Creo que hubiera filmado muy bien documentales de ambientalismo, los paisajes, etc. Mi abuelo era un persona autodidacta pero con gran talento.”

Por su parte, Hugo Villa, director de la Filmoteca de la UNAM, destacó que el acervo de Felipe Gregorio Castillo “nos lleva por la construcción de instituciones públicas del cine mexicano. Nos remonta a finales de los años veinte, treinta y cuarenta, cuando el Estado no sólo fomenta la producción cinematográfica sino su supervisión como entretenimiento masivo y popular. Esa parte es valiosa, interesante y nos ayuda a recorrer el camino de cómo se filman los primeros documentales sobre grandes proyectos hídricos o sobre la gran epopeya de la nacionalización del petróleo en el sexenio del presidente Cárdenas, y como se ubica en la imaginación del pueblo mexicano, además de cómo se expande la importancia del quehacer cinematográfico en nuestro país, tanto en el ámbito privado como en el público”.

Antonia Rojas, jefa del Centro de Documentación de la Filmoteca, señaló que el paso siguiente después de una donación es “el compromiso. El compromiso con las colecciones, con cada documento, con los donantes y, sobre todo, con enriquecer el acervo y cumplir con nuestra función de rescate y de divulgación. Después de eso ya viene estabilizar las colecciones, hacer un inventario minucioso y catalogar. La labor del donante y la nuestra tiene sentido cuando un investigador viene y encuentra lo que busca, o por lo menos, indicios de lo que quiere”. *g*



● Se realizaron más de 200 publicaciones.

Fernando Macedo presenta su último informe de labores

Notable incremento de la eficiencia terminal en la FES Aragón

MIRTHA HERNÁNDEZ

Durante el semestre 2023-1, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón registró la matrícula más alta de su historia, al atender a 23,796 alumnas y alumnos, y en los últimos ocho años logró también incrementar en 34.4 % la titulación, afirmó su director, Fernando Macedo Chagolla.

Al presentar su informe de labores de los últimos ocho años, expuso que entre enero de 2017 y marzo de 2024 se titularon 17,436 universitarios. El promedio anual es de 2,400 titulados, y en el periodo 2022-2023 se alcanzó la cifra de 3,056. Además, aumentó en 6.7 % la eficiencia terminal, al pasar del 58.4 al 65.1 %.

Ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Ana Rosa Barahona Echeverría; integrantes de este cuerpo colegiado; la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda; el decano del Consejo Técnico de la FES Aragón, Helios Padilla Zazueta,

y la comunidad de esa entidad académica también informó que, en promedio, 143 alumnas y alumnos participaron anualmente en los programas de movilidad, y el número más alto se registró en 2019 con 342 estudiantes.

En total, en el periodo, 1,142 alumnos acudieron a países como España, Canadá, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, Corea del Sur, Brasil e Irlanda, entre otros.

El rector Lomelí Vanegas afirmó que han sido ocho años de gran trabajo en la FES Aragón, lo cual se percibe en los anteriores indicadores, en la infraestructura, así como en el ambiente de trabajo.

Resaltó que, en la docencia, todos los planes de estudios se renovaron y acreditaron de manera puntual. Incluso, algunas licenciaturas tienen este reconocimiento a nivel internacional y han sido las primeras en obtenerlo en el ámbito nacional.

Además del incremento en el egreso y la titulación, destacó el aumento en la

movilidad estudiantil. En el rubro de investigación, subrayó el creciente número de académicos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo cual es muy alentador para seguir apoyándolos con plazas. También llamó a la comunidad a continuar por esta senda del desarrollo académico.

En el auditorio de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia, Macedo Chagolla detalló que se incrementó en 32.89 % el personal de carrera de tiempo completo, al alcanzar 101 docentes con este nombramiento.

A enero de 2024, prosiguió, las 17 licenciaturas que se imparten en la Facultad se encontraban acreditadas. Se tienen ocho programas en el Sistema Nacional de Posgrados, uno de ellos –doctorado en Derecho– es reconocido como de competencia internacional, cinco están consolidados y dos más en desarrollo.

Indicó que en el periodo se apoyó a 92,152 estudiantes con becas, a partir de 28 programas distintos, y se trabajó en su crecimiento integral al proporcionarles atención psicológica y médica, tutorías e implementar nuevas modalidades de titulación, entre otros.

En el rubro de investigación hubo un incremento del 46 % en los proyectos. En 2020 se registró el número más alto de éstos: 40, y se diversificaron las líneas de estudios, además de realizar más de 200 publicaciones.

En materia de igualdad de género e inclusión, se renombraron diversos espacios: el Auditorio A1 se denomina “Hermila Galindo”, el gimnasio de parque “Enriqueta Basilio” y la Sala 1 de exámenes profesionales “Concepción Mendizábal Mendoza”, así como el laboratorio L3 “Silvia Torres Castilleja”.

Por otra parte, se realizó el Censo de Personas con Discapacidad, y se obtuvo como resultado el apoyo a más de 400 integrantes de la comunidad de la FES.

Posterior al informe, se develó el mural *Identidad* del artista Mario Chávez Hernández, que busca reflejar cómo se ha construido la identidad de la FES Aragón, desde su fundación en 1976 hasta la actualidad.

Asistieron al informe y a la develación el secretario administrativo de la UNAM, Tomás Humberto Rubio Pérez; el secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, así como directoras y directores de escuelas, facultades, y demás autoridades de esta casa de estudios. *g*

Primer informe del segundo periodo de Diego R. Pérez-Salicrup

Investigaciones en Ecosistemas, referente en el manejo de la socioecología

Morelia, Mich.- El Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) de la UNAM, campus Morelia, es un referente nacional e internacional en cuanto a la investigación de sistemas socioecológicos y sustentabilidad, afirmó su director Diego R. Pérez-Salicrup al presentar el primer informe de su segundo periodo de gestión.

Reconoció que ello se debe a la labor de una comunidad académica que realiza investigación científica, formación de recursos humanos y vinculación con la sociedad, dirigidas a entender problemas ambientales relacionados con el manejo de sistemas socioecológicos.

En su presentación, Pérez-Salicrup recordó la historia del Instituto desde la migración a Morelia como Departamento de Recursos Naturales del Instituto de Biología en 1996, y algunas de las iniciativas que partieron del IIES como la puesta en marcha de la licenciatura en Ciencias Ambientales, “un programa muy original en su momento, que detonó la eventual creación de la ENES Morelia y posteriormente la del Instituto, en 2015, por lo que el próximo año cumplirá su primera década”.

El Instituto está conformado por 10 investigadoras y 27 investigadores, ocho técnicas y 14 técnicos académicos. Una prioridad para el IIES es buscar que su planta académica tenga equidad de género en el futuro por lo que todas las nuevas contrataciones toman esto en cuenta, resaltó.

Destacó la alta producción académica que es de 3.86 artículos indizados al año y un total de 5.9 de otros productos (como capítulos de libros, libros, etcétera) por académico. De los artículos publicados de 2019 a 2023 se tienen 6,587 citas; “esto es una muestra de que la investigación que realiza el IIES es relevante, novedosa y sigue siendo citada a lo largo del tiempo”.

El IIES forma parte de los posgrados en Ciencias Biológicas y en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, así como de las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Ciencias Agroforestales y Ecología de la ENES, campus Morelia. Al respecto, Pérez-Salicrup dijo que además de la participación institucional del IIES en la formación de recursos humanos dentro de dicho



Foto: cortesía IIES.

• Destacada labor de divulgación.

La producción académica es de 3.86 artículos indizados al año; además, de los publicados de 2019 a 2023 se tienen 6,587 citas

programas de la UNAM, los académicos ofrecen cursos en otras entidades externas.

“Esto es relevante porque al hacer este esfuerzo de descentralización de Ciudad de México, la Universidad Nacional buscó incidir en la formación de recursos humanos en los estados donde la UNAM se asienta, y los resultados de la labor institucional muestran la participación y colaboración del IIES con otras instituciones educativas en Michoacán. Lo mismo ocurre con tesis dirigidas tanto de licenciatura como de maestría, en las que formamos a estudiantes que no necesariamente pertenecen a esta casa de estudios”, señaló.

El IIES tiene dos laboratorios nacionales: el de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad, que crea vinculación con los gobiernos municipal y estatal en Michoacán; y el de Biocombustibles Sólidos, que cuenta con 15 investigadores de cuatro universidades, y entre sus objetivos busca desarrollar estándares de evaluación de calidad de los

biocombustibles sólidos y normas para ecotecnologías bioenergéticas, además de impulsar innovación participativa a fin de realizar tecnología nacional.

Mencionó que la Comisión Interna para la Igualdad de Género del IIES ha realizado diversas actividades dentro y fuera de su comunidad. También reconoció la labor de divulgación que llevó a cabo la entidad, particularmente el papel que tuvo el IIES como coorganizador en 2023 del *Primer Congreso Nacional de Sustentabilidades: construcciones, debates y retos*, donde participó la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, así como las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Intercultural Indígena de Michoacán.

El informe finalizó nombrando los reconocimientos que han sido otorgados a algunos miembros de la comunidad como el de Omar Masera, quien recibió el Premio Nacional del Programa Mexicano del Carbono; Juan Luis Peña Mondragón obtuvo la Presea al Mérito Pro Flora y Fauna de Nuevo León; Víctor M. Toledo fue distinguido con el Reconocimiento de la Asociación de Educación Ambiental por trayectoria académica; y Tuyeni Mwampamba fue electa presidenta de la Asociación para la Biología Tropical y Conservación. *g*

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA****CIRCULAR No. SPASU-CES/003/24****ASUNTO:** Estrategia de Seguridad y Protección
Primer Periodo Vacacional 2024.**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
PRESENTE**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2024, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 29 de junio y hasta las 05:30 horas del lunes 22 de julio de 2024.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2024 (PLSPPP24), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP24 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP24.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPP24, a más tardar el viernes 21 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 03 de junio de 2024

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**DRA. CAROLA ISABEL EVANGELINA GARCÍA
CALDERÓN**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPASU/DGAPSU/004/24

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2024.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PRESENTE

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2024 (PSP-PPV24) que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 29 de junio y concluye a las 05:30 horas del lunes 22 de julio de 2024. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la CIRCULAR SPASU-CES/003/24, de fecha 03 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes norte-sur entrada por los Azulejos y Av. Insurgentes sur-norte entrada por la Unidad de Posgrados, abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

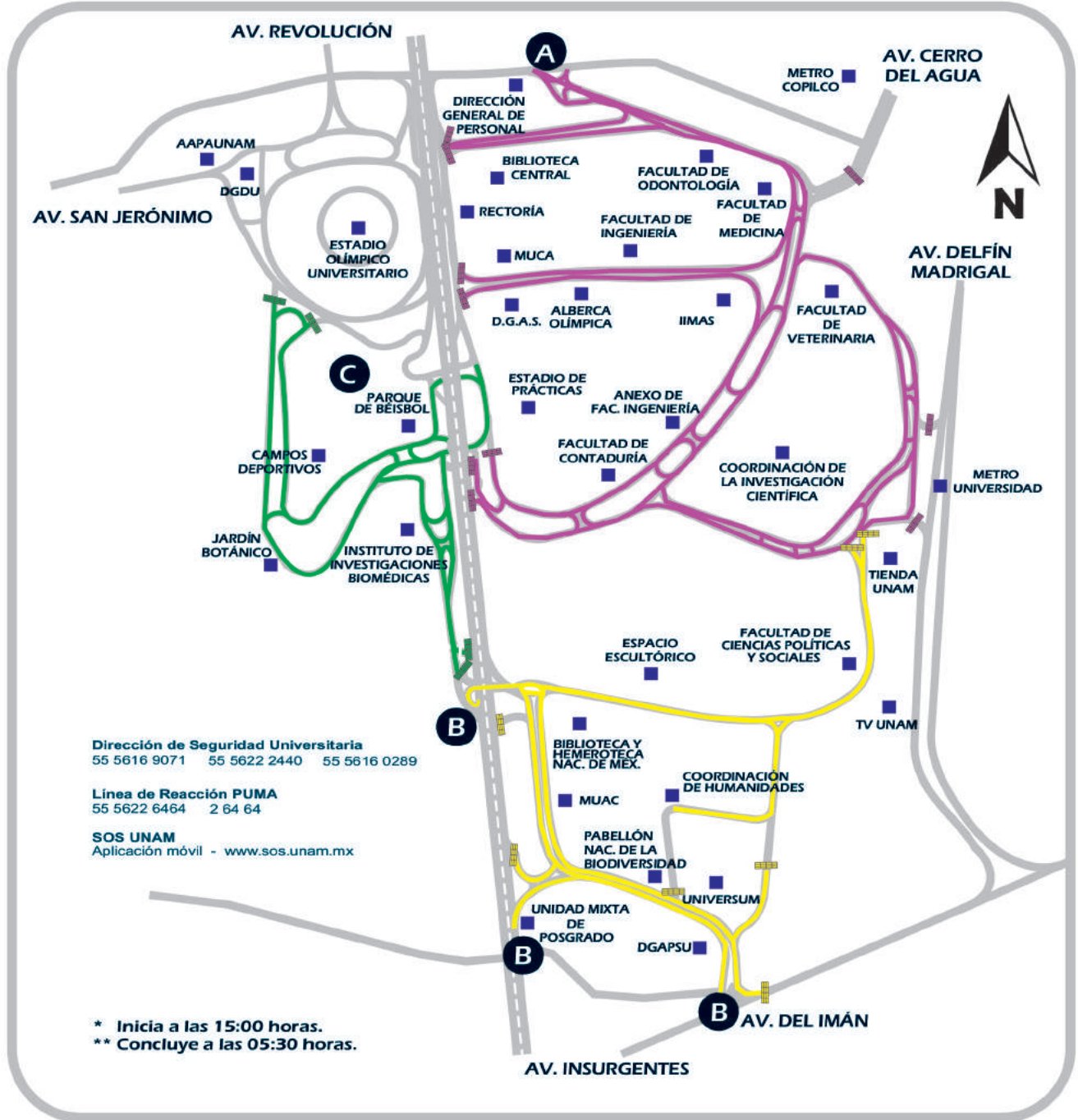
Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 – 55 5622 0565

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 10 de junio de 2024
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2024
 DEL *29 DE JUNIO AL **22 DE JULIO**



ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
 Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte - sur entrada por los Azulejos, abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:
 - Zona Cultural
 - Universum
 - Pabellón Nacional de la Biodiversidad
 - MUAC
 - Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
 - Coordinación de Humanidades
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de junio de 2024 • 32

- ➔ Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Derecho).2
 - ➔ Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Psicología).4
 - ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025. Convocatoria6
 - ➔ Ropa de trabajo/actualización de tallas8
- ### CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Instituto de Investigaciones Sociales9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240613/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240613-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

[@PsiquiatriaUnam](https://twitter.com/PsiquiatriaUnam) [@UNAMPsiquiatria](https://facebook.com/UNAMPsiquiatria)





Examinan a las diversas categorías de Pumas

“Vienen en buenas condiciones”

Como cada inicio de torneo, las escuadras femenil y varonil fueron evaluadas por especialistas de la Dirección de Medicina del Deporte de la UNAM

Como sucede en cada arranque de torneo, las diversas categorías de Pumas realizaron pruebas médicas en la Dirección de Medicina del Deporte, área adscrita a la Dirección General del Deporte Universitario de la UNAM.

Los primeros equipos femenil y varonil y las categorías sub-23 y sub-18 del Club Universidad Nacional presentaron exámenes para ser evaluados en distintos aspectos previo al arranque del torneo Apertura 2024, bajo la supervisión del personal médico de la Universidad.

Dichas pruebas tienen el fin de evaluar el estado físico actual de los futbolistas a través de una minuciosa valoración, con equipo especializado, teniendo como base el aparato cardiovascular y el musculoesquelético, fundamentales para el rendimiento deportivo de cada uno de los atletas.

Se trata de pruebas morfofuncionales: antropometría, electrocardiograma, er-

geometría, laboratorios clínicos, pruebas biomecánicas y espirometría. Los resultados permitirán a los cuerpos médico y técnico de los diferentes equipos evaluar

la situación actual de los futbolistas para mejorar su rendimiento.

“Es realmente un gusto regresar y estar aquí con ellos. Estamos haciendo un análisis de todos otra vez. Vienen en buenas condiciones, se cuidaron bien, algunos están hasta mejor, y los resultados que nos den aquí de velocidad, fuerza y resistencia los podemos usar para los entrenamientos, que sea una herramienta más para que estén en las mejores condiciones y tengamos las menos lesiones posibles”, afirmó Eduardo Acosta, director de Servicios Médicos del Club Universidad.

Los distintos equipos fueron divididos en grupos para, bajo la supervisión del cuerpo médico del Club y con el apoyo de la Dirección de Medicina del Deporte de la UNAM, realizar los exámenes médicos previos a recibir la mayor exigencia física durante la pretemporada.

“El fútbol es de contacto y resistencia, son muchas jornadas y entrenamientos, cargas que calcular y el cuerpo humano tiene un límite. Estas pruebas que hacemos en la Universidad y en el Club nos llevan a tener mejores resultados y menos lesiones. Los jugadores son personas y debemos ayudarlos a dar un desempeño superior”, reiteró Acosta.

Tras este periodo de exámenes, cada una de las categorías realizará pretemporada de acuerdo con el plan establecido por el cuerpo técnico, considerando fortalecimiento físico y trabajo táctico.

“Estamos listas. Es tarea de todas irnos de vacaciones y mantenernos en buena forma. Todas las indicaciones de las pruebas médicas son positivas. Quiero lograr mi mejor versión. Estoy con la disposición de cambiar y superar lo que el entrenador nos diga. Seguiré transmitiendo enseñanzas a mis compañeras y también aprenderé del cuerpo técnico”, afirmó Dirce Delgado, luego de realizar las pruebas médicas. *g*



Imparte materias de fisiología y prescripción del ejercicio

A José Rolando Flores, Reconocimiento al Mérito Académico Deportivo 2024

Además, se entregaron medallas por años de servicio al personal docente de la DGDU

PAOLA SÁNCHEZ

José Rolando Flores Lázaro, académico adscrito a la Dirección de Medicina del Deporte de la UNAM, fue condecorado con el Reconocimiento al Mérito Académico Deportivo que otorga la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), en su edición del presente año 2024, con el propósito de valorar la labor académico-deportiva de su personal.

El Auditorio Marco Aurelio Torres H., ubicado en la zona deportiva de Ciudad Universitaria, fue el escenario en donde se celebró la ceremonia de reconocimiento, la cual fue presidida por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, quien estuvo acompañado por Julio Castellón Guillermo, director de Planeación y Desarrollo Académico de la misma; Maximiliano Aguilar Salazar, representante académico con 40 años de trayectoria y director de Deporte Representativo de la dependencia; además de Jaime Moreno Agraz, como parte del jurado calificador, y por el médico Rolando Flores.

“Ver que mis exalumnos ahora tratan a atletas olímpicos o son reconocidos por lo que pude aportarles me emociona a distancia y me da el impulso para seguirlo haciendo. Actualmente, en lo docente, imparto dos materias a estudiantes de la especialidad denominada Medicina de la Actividad Física y Deportiva: Fisiología del Ejercicio y Prescripción del Ejercicio. Y también coordino un programa de atención a personas con sobrepeso y obesidad, en donde atendemos a quienes están con nosotros seis meses, y les compartimos un plan educativo que los haga independientes. Brindamos



Foto: Grecia Rodríguez.

herramientas para que dispongan de un plan de alimentación y hagan ejercicios específicos”, aseveró Flores Lázaro.

El jurado calificador del Reconocimiento al Mérito Académico Deportivo 2024 fue encabezado por el director general del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez, y también estuvo conformado por el mencionado Jaime Moreno, así como por los académicos del deporte universitario Astrid Georgina Martín del Campo Cárdenas, Ana Laura Valdez Espinosa, Antonio Maldonado y Tapia, y César Belmonte Ríos.

En el evento también se entregaron reconocimientos al personal académico por sus años de servicios.

Con 40 años: Maximiliano Aguilar Salazar, Enrique Emilio Espinosa Medina, Jaime Jesús García López, José Pedro Hernández Pacheco, Salvador López Sandoval y Ricardo Márquez Orozco.

Con 30 años de servicios, el reconocimiento fue para Mónica Aguilar Ordóñez.

Por 25 años, fueron galardonados Luis Marcos Arias Reza, César Belmonte Ríos, Alejandro Beltrán Pérez, Armando Casolis León, Carlos Castillejos Cuesta, Juan Antonio Chávez Torres, Luz del Carmen Delfín Eroza, Moisés Flores Alonso, José Florencio Granillo Ramírez, Julio Javier Hernández Ramírez, Víctor Montes Fal, Marco Antonio Ojeda Macías, Valentín Lautaro Ponce Campa, Jorge Rivera Castañeda y Víctor Hugo Rubí Hernández.

Con 20 años de servicios académicos: Jesús Castillo Valdés, Luis Antonio Fávila Miranda, María Guadalupe García González, Mónica Juárez Hernández, Eugenio Tonatíuh Mendoza Gómez, Edson Alfonso Mercado Hernández y Reynaldo Antonio Solórzano Uzeta.

Y con 15 años de antigüedad, Héctor Cervantes Vargas.

Por último, con 10 años de servicios fueron reconocidos Omar Hernández Hernández, Octavio Manzano Cortez, Jorge Mondragón Vázquez, Leticia María Salomé Rodríguez Díaz, Juan Carlos Rovalo Sandoval y Ana Laura Valdez Espinosa.

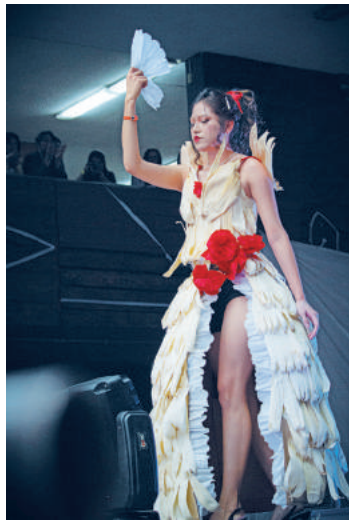
Para cerrar el evento, el titular del Deporte Universitario expresó: “Hoy es un día emocionante, es la decimotercera ocasión que se entrega este reconocimiento, y estar entre tanto talento universitario da emoción. Son 36 académicos a los que reconocemos, y que juntos sumarían 920 años de servicios. Es un honor estar junto al doctor José Rolando Flores, ganador al Mérito Académico Deportivo de este año, y a Maximiliano Aguilar, agradecido con su labor de 40 años y más de 50 años de estar representando a la UNAM, desde que fue alumno-deportista participante en tres Juegos Olímpicos, luego en su faceta de entrenador y ahora como funcionario. Un goya para todos”.*J*

Desfile de

moda alternativa arte objeto (MAAO)



El evento tuvo como principal objetivo mostrar la vida académica de un semestre de trabajos y proyectos realizados por la comunidad estudiantil, con la guía y formación docente de la Facultad de Artes y Diseño.



Fotos: FAD, cortesía Citlali Darine Favila Dorantes.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,483

“EN LA UNAM APRENDÍ A SOÑAR”

**ADRIANA PAZ,
MEJOR ACTRIZ EN CANNES**

- ★ Primera mexicana en ganar el premio a la más destacada interpretación femenina
- ★ Estudiante en el CCH Oriente, graduada en la Facultad de Filosofía y Letras, fue galardonada, junto a tres artistas más, por sus actuaciones en la cinta *Emilia Pérez*, del francés Jacques Audiard

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de junio de 2024

- ➔ Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Derecho).2
 - ➔ Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Psicología).4
 - ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025. Convocatoria6
 - ➔ Ropa de trabajo/actualización de tallas8
- ### CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Instituto de Investigaciones Sociales9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240613/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240613-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

[@PsiquiatriaUnam](https://twitter.com/PsiquiatriaUnam) [@UNAMPsiquiatria](https://facebook.com/UNAMPsiquiatria)





CONVOCATORIA 2025-1 PARA INGRESAR A LA CLÍNICA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES O VOLUNTARIADO

¡Vive la Experiencia de la Clínica Jurídica del PUDH de la UNAM!

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial, donde los estudiantes de las carreras de Derecho, y Psicología, reciben orientación y acompañamiento de profesionales, y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

1. ¿Qué hace única a la Clínica Jurídica?

- **Inmersión directa en casos reales de violaciones a derechos humanos.** Nos enfocamos en las técnicas de enseñanza clínica para el litigio, vamos más allá de las barreras educativas convencionales. Los equipos de Derecho trabajan de manera guiada y supervisada para la atención de personas usuarias, análisis y trámite de casos ante instancias administrativas y jurisdiccionales, mientras ponen en práctica los conocimientos teóricos aprendidos en el aula adquiriendo nuevos saberes.
- **Colaboración y análisis multidisciplinarios.** Se incentiva el trabajo en equipo con estudiantes de diversas disciplinas que intercambian conocimientos y experiencias para construir propuestas de atención integral en cada uno de los casos, la colaboración multidisciplinaria es clave para abordar desafíos complejos.
- **Comunidad de aprendizaje.** La Clínica Jurídica no es solo un lugar, es una comunidad donde te convertirás en parte de un proceso continuo de aprendizaje práctico-reflexivo. Aquí, llevarás la teoría a la práctica.

2. ¿Qué habilidades y conocimientos podrás desarrollar en la Clínica?

El proceso de enseñanza-aprendizaje que utilizamos, te permitirá desarrollar habilidades para el litigio e investigación

jurídica, entre ellas: redacción y argumentación jurídica, criterio jurídico, conocimiento, interpretación y aplicación del orden jurídico nacional e internacional, comparecencias ante instancias jurisdiccionales y/o administrativas, brindar asesoría jurídica, diseñar y participar en actividades académicas.

Al finalizar tu estancia, podrás liberar tu servicio social o prácticas profesionales, y en caso de voluntariado recibirás una constancia con valor curricular.

¡La Clínica es el paso perfecto para iniciar tu experiencia profesional!

3. ¿Cómo puedes integrarte a la Clínica?

Buscamos estudiantes comprometidos con la innovación, la colaboración, el cambio positivo, autodidactas, con perspectiva crítica y enfoque en derechos humanos.

Requisitos:

- Estar inscrito(a) en la licenciatura en derecho en cualquier modalidad (escolarizado, abierto o a distancia) en las diversas sedes de la UNAM.
- Servicio social y prácticas profesionales (con opción a titulación): cumplir con el porcentaje de créditos y requisitos que señale tu facultad.
- Voluntariado: estudiantes de cuarto semestre en adelante y egresados sin título profesional o en trámites de titulación.
- Presentar un ensayo sobre los temas que se mencionan en esta Convocatoria, con una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).
- Disponibilidad y compromiso para acudir de forma presencial a la Clínica 4 horas diarias en el turno matutino o vespertino desde el 05 de agosto 2024 al 31 de enero 2025. Los horarios son los siguientes:

| Turno | Lunes, miércoles, jueves y viernes | Martes | Taller obligatorio para ambos turnos |
|------------|---|---------------------|--------------------------------------|
| Matutino | 9:00-13:00 horas. o 10:00-14:00 horas | 9:00 a 12:00 horas | Martes 13:00 a 15:00 horas |
| Vespertino | 14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas | 16:00 a 19:00 horas | |

- Disponibilidad y compromiso para asistir a un taller semanal todos los martes de 13:00 a 15:00 horas
- Participar en la semana de inducción (obligatoria) del 22 al 26 de julio 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Mucho entusiasmo para colaborar en temas de derechos humanos.

Importante: Si necesitas algún **ajuste o apoyo** (visual, físico, auditivo, etcétera) para aplicar o realizar la estancia en la Clínica, háznoslo saber, queremos eliminar barreras para que puedas alcanzar tu máximo potencial.

4. ¿Cómo aplicar?

Completa el formulario disponible:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdondXgIfG1g0nC5rwiIlgkPiytrcjBotkld708f8tjg_uLdg/viewform

entre el 30 de mayo y las 23:59 horas del 10 de julio 2024.

5. ¿Estás lista/o para la experiencia?

Adjunta en el formulario un **ensayo** sobre uno de los siguientes temas:

- A) **Protección a la salud de las personas con discapacidad.** Una persona con discapacidad, dedicada preponderantemente al hogar, gozaba del seguro médico del IMSS por ser beneficiaria de su cónyuge. La institución le proveía de atención médica periódica y tratamiento para la Enfermedad de Parkinson, los cuales requiere de por vida. Sin embargo, la pareja se divorció y el IMSS dio de baja a la persona como derechohabiente al recibir la sentencia de divorcio. ¿La decisión del IMSS es respetuosa de los derechos humanos?, ¿Qué vías legales se podrían ejercitar para que siga disfrutando del servicio médico?, ¿Qué argumentarías?
- B) **Derechos de Protección al consumidor.** Una persona presentó una denuncia ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) porque las empresas de autobuses de pasajeros condicionan la venta de boletos a la presentación de un documento de identidad y en

el caso de personas migrantes, solicitan acreditar su legal estancia en México. La autoridad realizó la investigación y resolvió que no se detectó ninguna violación a la ley. La persona peticionaria solicitó el acceso al expediente de la denuncia para conocer porqué se llegó a esa determinación, pero PROFECO se lo negó, argumentando que carecía de interés jurídico para acceder a éste. ¿Qué normas rigen el procedimiento de denuncia ante PROFECO? ¿Tuvo razón la Procuraduría al negar el acceso al expediente? ¿A través de qué medio impugnarías esa determinación?

- C) **Derecho a la no discriminación.** Una mujer inició una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) por acoso laboral contra ella ocurrido en su fuente de trabajo derivado de su posición como defensora de derechos humanos. El CONAPRED manifestó que no tenía competencia porque no se podía presumir discriminación y que no era la vía indicada para quejarse de lo ocurrido. ¿Tiene razón el CONAPRED? ¿Por qué?

El ensayo debe incluir nombre completo y tener una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).

6. ¿Qué sigue?

Si enviaste correctamente lo solicitado, te informaremos a través de correo electrónico o llamada telefónica. Posteriormente, tendrás una entrevista en persona con el equipo de la Clínica, programada entre el 12 y el 17 de julio de 2024. Durante la entrevista, discutiremos el contenido de tu ensayo y conoceremos tus motivaciones para participar en el proceso de selección. Finalmente, te informaremos si fuiste aceptado o no en la Clínica a más tardar el 19 de julio 2024, por llamada y correo electrónico.

7. Situaciones imprevistas

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por la Coordinación y Dirección de la Clínica Jurídica. ¡Postúlate ahora y sé parte de la Clínica Jurídica!

8. ¿Tienes dudas?

Datos de contacto:
Teléfono: 55 5989 6577

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx
Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696 Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH



CONVOCATORIA 2025-1 PARA INGRESAR A LA CLÍNICA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES O VOLUNTARIADO

¡Vive la Experiencia de la Clínica Jurídica del PUDH de la UNAM!

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial, donde los estudiantes de las carreras de Derecho, y Psicología, reciben orientación y acompañamiento de profesionales, y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa en la que, mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

1. ¿Qué hace única a la Clínica Jurídica?

- **Inmersión directa en casos reales de violaciones a derechos humanos.** Nos enfocamos en las técnicas de enseñanza clínica, vamos más allá de las barreras educativas convencionales. Los equipos de Psicología trabajan de manera guiada y supervisada, junto con los equipos de Derecho, para la atención de personas usuarias, en el análisis y trámite de casos ante instancias administrativas y jurisdiccionales, mientras ponen en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula adquiriendo nuevos saberes, con perspectiva en psicología judicial y derechos humanos. **¡La creatividad y la experiencia se fusionan!**
- **Colaboración multidisciplinaria.** Imagina trabajar en equipo con estudiantes de diversas disciplinas que intercambian conocimientos y experiencias para construir propuestas de atención integral en cada uno de los casos. En la Clínica, ¡la colaboración multidisciplinaria es clave para abordar desafíos complejos!
- **Comunidad de aprendizaje.** La Clínica Jurídica no es solo un lugar, es una comunidad donde te convertirás en parte de un proceso continuo de aprendizaje **práctico-reflexivo**. Aquí, llevarás la teoría a la práctica y viceversa diariamente.

2. ¿Qué habilidades y conocimientos podrás desarrollar en la Clínica?

El proceso de enseñanza-aprendizaje que utilizamos, te permitirá desarrollar habilidades para la investigación psicojurídica, entre ellas: redacción y argumentación, conocimiento general del orden jurídico, seguimiento ante instancias jurisdiccionales y/o administrativas, diseñar y participar en actividades académicas y publicaciones. En el ámbito teórico, profundizarás en las teorías del comportamiento legal, la evaluación psicológica en contextos jurídicos, la psicología del testimonio y el impacto de las resoluciones judiciales en la conducta y desarrollo de la persona.

Al finalizar tu estancia, podrás liberar tu servicio social y en caso de voluntariado recibirás una constancia con valor curricular.

¡La Clínica es el paso perfecto para iniciar tu experiencia profesional!

3. ¿Cómo puedes integrarte a la Clínica?

Buscamos estudiantes comprometidos con la innovación, la colaboración, el cambio positivo, autodidactas y con perspectiva crítica.

Requisitos:

- Estar inscrito(a) en la licenciatura en Psicología en cualquier modalidad (escolarizado, abierto o a distancia) en las diversas sedes de la UNAM.
- Servicio social: cumplir con el porcentaje de créditos que señale tu Facultad.
- Voluntariado: estudiantes de cuarto semestre en adelante y egresados sin título profesional o en trámites de titulación.

- Presentar un ensayo sobre los temas que se mencionan en esta Convocatoria, con una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).
- Disponibilidad y compromiso para acudir de forma presencial a la Clínica 4 horas diarias en el turno matutino o vespertino, desde el 05 de agosto 2024 al 31 de enero 2025. Los horarios son los siguientes:

| Turno | Lunes, miércoles, jueves y viernes | Martes | Taller obligatorio para ambos turnos |
|------------|---|------------------------|--------------------------------------|
| Matutino | 9:00-13:00 horas. o 10:00-14:00 horas | 9:00 a 12:00 horas | Martes 13:00 a 15:00 horas |
| Vespertino | 14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas | 16:00 a 19:00 horas | |

- Disponibilidad y compromiso para asistir a un taller semanal todos los martes de 13:00 a 15:00 horas
- Participar en la semana de inducción (obligatoria) del 22 al 26 de julio 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Mucho entusiasmo para colaborar en temas de derechos humanos.

¡Importante! Si necesitas algún **ajuste o apoyo** (visual, físico, auditivo, etcétera) para aplicar o realizar la estancia en la Clínica, háznoslo saber. Queremos eliminar barreras para que puedas alcanzar tu máximo potencial.

4. ¿Cómo aplicar?

Completa el formulario disponible:

<https://forms.gle/CQP3VB2zWcbJ5aRw7>

entre el 25 de mayo y las 23:59 horas del 10 de julio 2024.

5. ¿Estás lista/o para la experiencia?

Adjunta en el formulario un **ensayo** sobre uno de los siguientes temas:

De la etiqueta al estigma: Buscamos trabajos que, desde una perspectiva psicológica, analicen las implicaciones del diagnóstico psicológico/psiquiátrico y cómo este puede ser influenciado por factores culturales, sociales y personales, al momento de ejecutar las resoluciones judiciales. El objetivo es profundizar en la comprensión de cómo las etiquetas diagnósticas pueden convertirse en estigmas y afectar significativamente la existencia cotidiana de los individuos. Los ensayos deben enfocarse en una crítica de los procesos diagnósticos actuales

y proponer alternativas viables que promuevan una práctica menos estigmatizante.

En materia de migración: Análisis de las causas, consecuencias e impacto psicosocial a partir del discurso xenofóbico y discriminatorio en las políticas públicas y en las leyes.

Es importante que en este ensayo se aborde de manera crítica las causas, consecuencias y su impacto psicosocial. Las siguientes preguntas orientadoras pueden guiar tu reflexión: ¿Cómo afectan las disposiciones legales en materia migratoria en la creación y perpetuación de estereotipos y actitudes xenofóbicas hacia la población migrante? ¿En qué medida las políticas, como la detención prolongada y la negación de servicios básicos, contribuyen a un ambiente hostil y discriminatorio? ¿Cuáles podrían ser los posibles efectos psicosociales de las medidas legales que refuerzan la discriminación, el estigma y la xenofobia en la experiencia de la población migrante? Las propuestas deberán identificar los problemas y sugerir posibles soluciones, así como enfoques alternativos que fomenten un trato equitativo, digno y humanitario hacia la comunidad migrante.

El ensayo debe incluir nombre completo, tener una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).

6. ¿Qué sigue?

Si enviaste correctamente lo solicitado, te informaremos a través de correo electrónico o llamada telefónica. Posteriormente, tendrás una entrevista en persona con el equipo de la Clínica, programada entre el 12 y el 17 de julio de 2024. Durante la entrevista, discutiremos el contenido de tu ensayo y conoceremos tus motivaciones para participar en el proceso de selección. Finalmente, te informaremos si fuiste aceptado o no en la Clínica a más tardar el 19 de julio 2024, por llamada y correo electrónico.

7. Situaciones imprevistas

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por la Coordinación y Dirección de la Clínica Jurídica. ¡Postúlate ahora y sé parte de la Clínica!

8. ¿Tienes dudas?

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696 Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2024 – 2025

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.
El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2024-2025, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2023-2024)**.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2023-2024 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **25 de octubre de 2024**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad No. 779,
Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Cd. Mx.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

CIRCULAR No. DGPR/003/24

ASUNTO: ROPA DE TRABAJO/ACTUALIZACIÓN DE TALLAS

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S**

Para dar cumplimiento a las disposiciones contractuales de esta Máxima Casa de Estudios en lo relativo a dotar de uniformes, ropa y calzado a su personal académico y administrativo de base, previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes, suscritos con la AAPAUNAM y el STUNAM respectivamente; nos permitimos solicitar a ustedes de la manera más atenta, instruyan al personal que corresponda, para realizar la actualización de tallas de los trabajadores de su entidad o dependencia con derecho a esta prestación, para cuyo caso, se tendrá que acceder del 17 de junio al 26 de julio del presente año al Sistema Integral de Personal (SIP), Módulo de Forma Única, en el menú seleccionar Registro y en la opción Ropa de Trabajo.

Es de vital importancia que, la actualización se realice con toda precisión dentro del período que se solicita en el párrafo que antecede, en virtud de que tal información será la base para las adquisiciones y entrega oportuna de la dotación de ropa y calzado correspondiente a 2025. Cuando los trabajadores hayan tenido una promoción tabular y/o tengan dictaminada ropa diferente a la de su categoría, será necesario asimismo que se lleve a cabo la actualización en el citado sistema.

Una vez que se efectúe la actualización, se deberá dar la opción de envío con la firma electrónica universitaria (FEU) por el Titular Administrativo de la entidad o dependencia, para comprobar el cumplimiento de tal obligación.

En lo relativo a la entrega de la ropa y calzado de trabajo por parte de la Dirección General de Proveeduría, ésta se sujetará a los siguientes plazos, según el período en que se lleven a cabo las actualizaciones:

- I. Las que se realicen entre el 17 de junio y el 26 de julio 2024, se entregarán en el transcurso del mes de abril de 2025.
- II. Las que por altas y reclasificaciones, se efectúen entre el 29 de julio de 2024 y el 30 de abril de 2025, se entregarán en el transcurso del mes de mayo de 2025.
- III. Las que de igual manera, por altas y reclasificaciones se lleven a cabo entre los meses de mayo y septiembre de 2025, se entregarán en el transcurso del mes de octubre de ese año.

Finalmente, con el propósito de coadyuvar en la orientación para la citada actualización en tiempo y forma, las Direcciones Generales de Personal y Proveeduría, ponen a su disposición los siguientes contactos:

- Asesoría técnica a cargo de la Dirección General de Personal. Teléfonos: 55 56 22 61 28, 55 56 22 61 45, 55 56 22 61 46 y 55 56 22 61 36, correo electrónico: usuarios@dgp.unam.mx
- Asesoría relativa a la norma y catálogo de ropa, a cargo de la Dirección General de Proveeduría. Teléfonos: 55 56 22 27 33, 55 56 22 27 42 y 55 56 22 28 09 o al correo electrónico ropadetrabajo@proveeduria.unam.mx

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 13 de junio 2024



MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

DR. ISIDRO ÁVILA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURÍA

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Sociales

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Administración de Servidores** en el Departamento de Cómputo del Instituto de Investigaciones Sociales, con número de registro **02010-68** y sueldo mensual de \$17,774.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener el grado de licenciado(a) en Ciencias de la Computación, o Ingeniería en Computación, o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoséptima sesión ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

1. Presentar el prototipo funcional de un sistema en KVM que contenga:
 - a. Un servidor con dos sitios de WordPress y un aula virtual Moodle, mediante el uso de contenedores que deben montarse en una máquina virtual para su administración.

Las bases de datos de cada sitio deben ejecutarse en otro sistema aislado.

- b. Un servidor que aloje un repositorio universitario, utilizando DSPACE y un servicio de encuestas online Limesurvey. Debe estar en un ambiente virtualizado para su administración. Las bases de datos deben estar aisladas.
 - c. El servidor de base de datos debe funcionar para ambas máquinas virtuales, se debe realizar la configuración para la conexión con la base de datos de cada plataforma y establecer el esquema de seguridad para el sistema.
2. Presentar la documentación del prototipo en un máximo de 40 cuartillas, que describa la instalación, configuración, aseguramiento de la información y plan de contingencia para el restablecimiento de los servicios.
 3. Réplica oral y demostración del correcto funcionamiento del prototipo.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Vigésimo Cuarto, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema, de acuerdo con lo establecido en los numerales Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad

no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Acta de nacimiento.
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen y la obligación de que presentará los originales cuando así

universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.

8. Consentimiento informado.
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de sus bases, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Sociales notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse

ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Sociales, a la cuenta de correo: ecoa.iis@sociales.unam.mx.

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Población y Estudios Demográficos** del Instituto de Investigaciones Sociales, con número de registro **57516-40** y sueldo mensual de \$21,882.76 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Presentar un proyecto de investigación sobre Protección de los derechos y seguridad económica en la vejez: trayectorias laborales y apoyos financieros en México, en una extensión máxima de 15 cuartillas a renglón y medio en Times New Roman 12, más bibliografía y anexos.
- Presentación y réplica oral del proyecto de investigación ante la Comisión Dictaminadora.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU)¹, temporal o permanente², emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Sociales vía el correo certificado.firma@sociales.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica*

¹ En caso de contar con la FEU, deberá utilizar la misma cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

² Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución, y utilizar la misma cuenta de correo para el registro de su solicitud en el sistema.

Universitaria publicado el 25 de marzo de 2021. En caso de que ya cuente con la FEU, deberá utilizar la cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

2. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, la misma cuenta asociada a la FEU, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Vigésimo Cuarto, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema, de acuerdo con lo establecido en los numerales Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, todos los documentos deberán ser firmados electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Acta de nacimiento.
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen (a través del sistema RACO) y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Consentimiento informado.
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de sus bases, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Sociales notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales dará a conocer el resultado del

concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Sociales a la cuenta de correo: ecoa.iis@sociales.unam.mx.

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Estudios de la Educación y la Ciencia** del Instituto de Investigaciones Sociales, con número de registro **77148-41** y sueldo mensual de \$21,882.76 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Presentar un proyecto de investigación sobre Efectos socioeconómicos de la tecnología en la agricultura de exportación en el Noroeste de México en el Siglo XXI, en una extensión máxima de 15 cuartillas a renglón y medio en Times New Roman 12, más bibliografía y anexos.
- Presentación y réplica oral del proyecto de investigación ante la Comisión Dictaminadora.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU)¹, temporal o permanente², emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Sociales vía el correo certificado.firma@sociales.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta

¹ En caso de contar con la FEU, deberá utilizar la misma cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

² Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución, y utilizar la misma cuenta de correo para el registro de su solicitud en el sistema.

este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021. En caso de que ya cuente con la FEU, deberá utilizar la cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

2. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, la misma cuenta asociada a la FEU, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Vigésimo Cuarto, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema, de acuerdo con lo establecido en los numerales Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, todos los documentos deberán ser firmados electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.

2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Acta de nacimiento.
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen (a través del sistema RACO) y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Consentimiento informado.
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de sus bases, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Sociales notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio

de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Sociales a la cuenta de correo: ecoa.iis@sociales.unam.mx.

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para

ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Estudios Agrarios** del Instituto de Investigaciones Sociales, con número de registro **77149-71** y sueldo mensual de \$21,882.76 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Presentar un proyecto de investigación sobre Efectos socioespaciales del turismo en los pueblos mágicos de México desde la bioética, en una extensión máxima de 15 cuartillas a renglón y medio en Times New Roman 12, más bibliografía y anexos.
- Presentación y réplica oral del proyecto de investigación ante la Comisión Dictaminadora.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU)¹, temporal o permanente², emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Sociales vía

¹ En caso de contar con la FEU, deberá utilizar la misma cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

² Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución, y utilizar la misma cuenta de correo para el registro de su solicitud en el sistema.

el correo certificado.firma@sociales.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021. En caso de que ya cuente con la FEU, deberá utilizar la cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

2. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, la misma cuenta asociada a la FEU, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Vigésimo Cuarto, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema, de acuerdo con lo establecido en los numerales Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, todos los documentos deberán ser firmados electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código

QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Acta de nacimiento.
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen (a través del sistema RACO) y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Consentimiento informado.
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de sus bases, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Sociales notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Sociales a la cuenta de correo: ecoa.iis@sociales.unam.mx.

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso,

convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo**, interino en el área de **Instituciones Políticas** del Instituto de Investigaciones Sociales, con número de registro **78668-92** y sueldo mensual de \$21,882.76 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Presentar un proyecto de investigación sobre Configuraciones espacio-temporales de las diásporas asiáticas y africanas del siglo XXI en México, en una extensión máxima de 15 cuartillas a renglón y medio en Times New Roman 12, más bibliografía y anexos.
- Presentación y réplica oral del proyecto de investigación ante la Comisión Dictaminadora.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU)¹, temporal o permanente², emitida por la UNAM. En

¹ En caso de contar con la FEU, deberá utilizar la misma cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

² Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este

caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Sociales vía el correo certificado.firma@sociales.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021. En caso de que ya cuente con la FEU, deberá utilizar la cuenta de correo asociada a ésta para el registro de su solicitud en el sistema RACO.

2. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, la misma cuenta asociada a la FEU, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Vigésimo Cuarto, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema, de acuerdo con lo establecido en los numerales Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución, y utilizar la misma cuenta de correo para el registro de su solicitud en el sistema.

el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, todos los documentos deberán ser firmados electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Acta de nacimiento.
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen (a través del sistema RACO) y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Consentimiento informado.
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de sus bases, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Sociales notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por

Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del

contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Sociales a la cuenta de correo: ecoa.iis@sociales.unam.mx.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd.Mx. a 13 de junio de 2024**

**Dra. Marcela Amaro Rosales
Directora**



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

